



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 466

---

## DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 25

celebrada el martes, 26 de mayo de 1998

---

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (López-Amor García) para la contestación de las preguntas formuladas con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983 (Número de expediente 042/000027).

---

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (LÓPEZ-AMOR GARCÍA) PARA LA CONTESTACIÓN DE

LAS PREGUNTAS FORMULADAS CON ARREGLO A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983 (Número de expediente 042/000027).

— DEL DIPUTADO DON RICARD BURBALLA I CAMPABADAL, DEL GRUPO PARLAMENTA-

**RIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS PREVISIONES DE PROGRAMACIÓN EN LENGUA CATALANA DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA (Número de expediente 182/000404).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Comenzamos la sesión.

Pregunta número 1, que formula el diputado don Ricard Burballa. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señor director general, hace pocas semanas le pedía una valoración sobre la programación en lengua catalana de Radiotelevisión Española. En su respuesta usted hacía una valoración positiva en cantidad y en calidad.

Por lo que respecta a Televisión Española en Cataluña, me hablaba del único programa que se hace en Cataluña de incentivo a los nuevos valores cinematográficos; se refería a *Passions curtes*, un programa de cortos de cine hecho en catalán. Me hablaba del programa sobre el Parlament de Cataluña; me hablaba de la misa en catalán, del programa de información deportiva *Gol Nord*, de espacios informativos de carácter semanal como *Gran angular*, de espacios de entretenimiento y de los informativos diarios del mediodía, de lunes a domingo, en La Primera y por las tardes, en La Segunda, de lunes a sábado.

Por lo que a Radio Nacional corresponde, me hablaba usted, señor López-Amor, de lo que significó en su día la puesta en marcha de Radio 4 como ejemplo de la voluntad de servicio público y como una contribución de la radio y televisión pública de cobertura estatal al proceso de normalización lingüística. Me decía que era voluntad de la dirección de Radiotelevisión Española potenciar el uso del catalán y me ponía como ejemplo la emisión de dos espacios informativos diarios en lengua catalana por Radio Exterior de España.

Creo, señor director general, que éste es un buen momento para valorar la temporada que está a punto de finalizar. En función de esta voluntad de potenciar el uso de la lengua catalana manifestada por usted, le formulo la pregunta tal y como viene referida en el enunciado del orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Muchas gracias, señor Burballa. Paso a responder lo más rápidamente posible la pregunta que usted me ha efectuado.

Los criterios de programación de Televisión Española en Cataluña y en lengua catalana para la próxima temporada no han variado respecto de los anteriores. Son criterios que se ajustan, en primer lugar, a lo señalado en el estatuto de la Radio y la Televisión sobre la pluralidad lingüística de España; en segundo lugar, a la función que Televisión Española debe desarrollar como servicio público

esencial y, en tercer lugar, a criterios de complementariedad entre los temas más próximos al ciudadano y los temas nacionales, europeos y del resto del mundo.

Estos criterios se mantienen también en el orden cuantitativo, con una media trimestral de más de 300 horas de emisión. Es de destacar que en la actualidad se ha satisfecho una reivindicación histórica de Televisión Española en Cataluña, como es la estabilización de la franja horaria en catalán.

En cuanto a contenidos, los criterios, ya definidos en anteriores comparencias, pasan por potenciar los espacios informativos diarios en franjas de mediodía y tarde, los espacios divulgativos, culturales, deportivos y de entretenimiento.

La programación en catalán para el segundo semestre de este año puede experimentar alguna variación en sus contenidos con respecto a la actual. Estas variaciones son lógicas en verano, ya que se trata de adaptar los contenidos al período estival, realizando para ello y por ello una programación más ligera y atendiendo a cuestiones propias de esta estación. Para el cuarto trimestre, el centro de Televisión Española de Sant Cugat estudia modificaciones en algunos de los espacios actualmente en parrilla, aunque manteniendo siempre niveles horarios de emisión similares a los actuales.

Estas posibles modificaciones serán oportunamente trasladadas al consejo de administración de Radiotelevisión Española para su estudio y aprobación, así como notificadas en su momento al consejo asesor de Radiotelevisión Española en Cataluña.

Las líneas de Radio Nacional de España en cuanto a su programación en catalán para la temporada de 1998 son las siguientes. Radio 4 mantendrá la programación en lengua catalana 24 horas diarias, con una programación modular generalista y con boletines informativos horarios.

Radio 1, una franja horaria en desconexión territorial entre las 13,10 y las 14 horas, en la que se emite un informativo en catalán, además de tres desconexiones informativas diarias de cinco minutos. Además, hay boletines a las seis y a las siete horas.

Por su parte, Radio 5 emite en catalán los siguientes boletines: en Girona, boletín de las 8, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 horas; en Tarragona, boletín de las 8, 10, 11, 12, 14, 16, 17 y 19 horas, y en Lleida, boletín de las 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 horas.

Por último, Radio Exterior de España emite en catalán dos informativos diarios de cinco minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Muchas gracias por su información, señor director general.

Usted conoce nuestra opinión y nuestra decidida voluntad de colaboración y le agradecemos que en esta Comisión siempre nos responda con esa voluntad de potenciar, en este caso el uso de la lengua catalana en Radio Nacional y Televisión Española en Cataluña; los informativos, los espacios de divulgación, de entretenimiento.

Luego le haré un comentario sobre los informativos de Radio Nacional.

Esta temporada hemos tenido ocasión de comprobar cómo algunos hechos han deteriorado esa buena relación. Yo le hacía referencia a alguna de estas cuestiones en anteriores sesiones de la Comisión; le hablaba del disgusto que nos había ocasionado el tratamiento que se había dado a los nacionalismos y a la lengua catalana en el programa de debate de La Primera o en algunas tertulias en Radio Nacional de España; en otro momento le hacía observar nuestro incomodo por el papel reservado a la lengua catalana en retransmisiones deportivas de especial relevancia, situación que motivó una pregunta de un diputado de nuestro grupo, que, en un momento dado —y creo que fue algo desafortunado—, le hizo a usted afirmar que el idioma oficial de La Primera era la lengua castellana, y en otra ocasión la incertidumbre sobre algunos proyectos presentados por la propia Televisión Española de programas de colaboración con TV 3, programas dirigidos básicamente a reforzar el sector de la industria cinematográfica.

Señor López-Amor, le aseguro que en el futuro vamos a hacer un esfuerzo para corregir ésta y otras disfunciones y, por eso, le agradezco su información, que en la práctica significa una programación o, al menos, una voluntad expresa de potenciación de la programación en lengua catalana en Radio Nacional y en Televisión Española en Cataluña.

Le he dicho que le iba a hablar de los informativos y voy a referirme concretamente a los informativos de Radio 5. Usted me ha comentado la desconexiones y los boletines informativos en las tres circunscripciones o demarcaciones —Girona, Tarragona y Lleida—, pero nosotros les pediríamos que hiciera ampliable esta situación a Barcelona. Ha llegado un punto en que el desarrollo y la normalización a los que usted hacía referencia, y a lo que ha contribuido Radiotelevisión Española en Cataluña, permite plantearse ampliar estas desconexiones, estos informativos en catalán a la demarcación de Barcelona.

Respecto a Radio 4, usted, señor López-Amor, me decía en marzo que es una emisora profundamente arraigada en la sociedad catalana, que potencia los valores propios de la comunidad autónoma y sirve de instrumento para reflejar la realidad social, política y cultural de Cataluña, y ahora acaba de repetir prácticamente lo mismo. Ustedes han hecho un gran esfuerzo en la modernización y en la digitalización de los estudios de Radio Nacional de España en Cataluña, o al menos de la sede central en Barcelona, soy testigo de ello y se lo agradezco, pero creo que deberían hacer un esfuerzo, señor López-Amor, y dotar de medios a las delegaciones en las demarcaciones. Tenga usted en cuenta que hay delegaciones que están trabajando bajo mínimos, que están trabajando con problemas de tipo humano y técnico verdaderamente difíciles de resolver en el día a día. Por tanto, le ruego encarecidamente que refuercen el servicio público que está prestando Radio 4 y atiendan a la mejora de los servicios técnicos y humanas de alguna de las demarcaciones territoriales y de algunas delegaciones, que, como digo, están trabajando bajo mínimos.

Quiero insistir, señor López-Amor, en que esta nueva temporada puede ser una ocasión propicia para corregir esas disfunciones que hemos observado en el pasado, concretamente en el tratamiento que Radio Nacional de España, que Radiotelevisión Española da a los nacionalismos, y solicitamos una potenciación de los contenidos en lengua catalana. Algunas disfunciones están ya corregidas y otras estoy seguro de que lo estarán en el futuro.

Por otra parte, tengo que decirle que una de nuestras aportaciones a los trabajos de la subcomisión de esta Cámara que estudia el nuevo modelo de la Radiotelevisión pública de cobertura estatal en base al pacto de Estado que usted ofreció es la definición de los elementos de servicio público que deben incorporarse al estatuto de Radiotelevisión Española para que éste refleje la plurinacionalidad, la pluriculturalidad y el plurilingüismo de España. Entiendo que estos elementos deben proyectarse a los contenidos de la programación, a la colaboración entre los centros territoriales de Radiotelevisión Española y de las televisiones de las comunidades autónomas allí donde éstas existan y a la posible colaboración entre Radiotelevisión Española, especialmente Televisión Española, y las televisiones de las comunidades autónomas agrupadas en la Forta, para hacer frente en las mejores condiciones a la competencia que impone el cambiante marco audiovisual. De nada serviría modificar el estatuto si no es para adaptarlo al actual mapa audiovisual autonómico. En este convencimiento, que compartimos, podemos encontrar la forma de solucionar este tipo de disfunciones que hemos tenido esta temporada pasada.

— **DEL DIPUTADO DON RICARD BURBALLA Y CAMPABADAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVEGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LOS CRITERIOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE LAS NUEVAS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS ESPAÑOLAS (Número de expediente 182/000405).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula el señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señor director general, esta segunda pregunta de nuestro grupo tiene como marco de referencia el sector cinematográfico y, concretamente, las compras de los derechos de emisión que hace Radiotelevisión Española y los criterios de esas compras.

En las últimas semanas se han levantado voces —usted es consciente de ello— por parte de representantes de empresas audiovisuales y de operadores de televisión cuestionando los criterios de compra de Televisión Española de los derechos de emisión de sus producciones cinematográficas. Este hecho se produce en el marco de la viabilidad del propio sector cinematográfico en nuestro país. En el pasado hemos escuchado en esta Comisión preguntas dirigidas a conocer su opinión sobre la situación del sector in-

dustrial cinematográfico. Han sido preguntas abundantes y casi siempre esclarecedoras. De todas formas, estamos en pleno debate sobre la conveniencia o no de mantener el sistema de cuotas o de mantener una variación sobre el sistema de cuotas que podía ser la aplicación de un porcentaje de los beneficios a la inversión que se hace en la industria cinematográfica. Pero no le voy a preguntar sobre inversiones, sino sobre los criterios de compra. Creo que ésta puede ser una oportunidad para desvanecer cualquier atisbo de duda sobre la objetividad con que Televisión Española efectúa la compra de los derechos de emisión de las producciones cinematográficas españolas. Igualmente, si lo cree conveniente, puede ser una buena oportunidad para conocer la programación o la proporción que Radiotelevisión Española destina al concepto de compras, por un lado, a las grandes asociaciones de productores y, por otro lado, a los pequeños productores independientes. Asimismo, puede ser un buen momento para que haga una valoración del porcentaje de los derechos de emisión de producciones realizadas en las distintas lenguas oficiales del Estado que compra Televisión Española.

Por todo, señor director general, le hago la pregunta que figura en el orden del día con el enunciado que corresponde.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Televisión Española mantiene una línea de participación en la producción cinematográfica española a través de un programa de adquisición de derechos de antena sobre nuevas producciones por el cual en los últimos tres años se han invertido cerca de 6.000 millones de pesetas en un conjunto de unas 100 películas.

Los criterios con los que Televisión Española se plantea este programa de colaboración responden al doble objetivo de favorecer el desarrollo de una industria de alto contenido cultural, como es la producción cinematográfica, sin dejar por ello de intentar obtener una razonable rentabilidad de su inversión en el producto. En todo caso, debe quedar claro que sin la presencia de Televisión Española en esos proyectos, éstos no serían posibles puesto que nuestra participación va más allá de los que empresarialmente pueden considerarse como rentables, al conjugarlo con nuestro carácter de servicio público y de esa rentabilidad que algunos denominan social. Atendiendo ese doble objetivo es como Televisión Española lleva a cabo la selección de los proyectos, así como la aplicación de los criterios de contratación de los mismos.

Con respecto a la selección de los proyectos, en primer lugar, se tiene en cuenta la estimación respecto al interés y calidad de los guiones, pero ante todo se valora la coherencia del proyecto en su conjunto, es decir, la solvencia del productor, director y equipo técnico, la adecuación del reparto artístico, así como las garantías del plan financiero, del que son piezas fundamentales las posibles subvenciones, tanto nacionales como internacionales, que el pro-

yecto pueda obtener, así como la certeza de un plan de distribución de la película en salas cinematográficas.

En todo caso, el análisis de la relación de películas en las que Televisión Española ha participado durante el último año representa la muestra más evidente de los criterios que inspiran la selección de los proyectos. En ella se puede ver la variedad temática que representan adaptaciones literarias como *El Pianista*, de Vázquez Montalbán; *Mararía*, de Rafael Arozarena; *Mensaka*, de José Ángel Mañas; adaptaciones teatrales como *Caricias*, de Sergi Belbel, o *Yerma*, de García Lorca; comedias de corte moderno como *Airbag*, junto a guiones originales de carácter social como *La buena estrella*, del recientemente fallecido Ricardo Franco; o dramas psicológicos como *Extraños*, de Inmanol Uribe. En esta selección también se refleja el nuevo cine español que emerge de la mano de nuevos talentos, tanto en la dirección como en la producción, guión, técnicos, actores, etcétera. A lo largo de estos últimos tres años más de la mitad de las películas en las que Televisión Española ha intervenido corresponden a nuevos realizadores.

Otro aspecto importante de este paquete de proyectos es su diversidad geográfica, reflejada tanto en los escenarios como en la participación de empresas productoras de distintas comunidades: Andalucía, Castilla, Galicia, País Vasco, Cataluña, Canarias, Baleares o Madrid reparten su presencia en las películas en las que Televisión Española ha participado durante el último año. Tampoco hay que olvidar la participación en proyectos de gran contenido cultural hispanoamericano, como la obra del mejicano Arturo Ripstein, *El Evangelio de las Maravillas*, coprotagonizado por Paco Rabal; o *Coraje*, inspirada en la biografía de la peruana María Elena Moyano —madre «coraje»—, que recibió el premio Príncipe de Asturias por su contribución social a la paz y la humanidad.

En cuanto a los criterios de negociación, Televisión Española trata de equilibrar su apoyo a la financiación de proyectos cinematográficos, con inversiones que se mueven entre el 25 y el 40 por ciento del presupuesto de las películas en las que participa.

No obstante lo anterior, seguimos dispuestos, como lo hemos estado siempre, a dialogar con diferentes empresas acerca de nuestra presencia en producciones cada vez más sólidas, aunque, en algunos casos, ello pueda suponer una mayor aportación económica por nuestra parte. Con ello continuaremos, profundizándola si cabe, la línea de apoyo a la industria cinematográfica española a la vez que damos cumplida satisfacción a las demandas de nuestros espectadores.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Muchas gracias por su respuesta, señor director general, porque es altamente clarificadora de la voluntad que tiene Radiotelevisión Española de ofrecer diálogo y de entrar en negociaciones para potenciar los nuevos proyectos o los nuevos

valores de la cinematografía. Solamente quisiera pedirle que hiciera una especial valoración de las dificultades en que se mueven las productoras, todas en general, porque hacer películas de calidad significa entrar en grandes costes y éstas no se pueden hacer sin una colaboración de las televisiones, de las públicas y de las privadas, pero especialmente de las públicas. En este aspecto, Radiotelevisión Española ejerce un papel de absoluto liderazgo en este momento en su aportación, en el marco audiovisual, a las producciones cinematográficas.

Su referencia a los nuevos realizadores entra en la línea de nuestra pregunta, así como la participación de empresas de las distintas comunidades autónomas.

Yo quisiera ponerle de manifiesto la atención especial que merecen las producciones que tienen dificultades, así como aquellos sectores de la cinematografía que están en situación de precariedad. Usted sabe perfectamente de lo que le estoy hablando. Estoy hablando, por ejemplo, de la precariedad en que se mueve el cine catalán en estos momentos, o el cine en otras lenguas oficiales del Estado. Por tanto, cualquier medida que Radiotelevisión Española pueda hacer en ese sentido nuestro grupo la agradecerá.

Con la confianza de que ese ofrecimiento de diálogo y ese ofrecimiento de entrar en la valoración de los nuevos proyectos signifique una mayor aportación económica, le agradezco su respuesta, señor director general, porque entre todos debemos de hacer que nunca se cumpla eso que últimamente hemos oído en esta Cámara, y es que hacer cine en España constituye un verdadero milagro.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Muchas gracias, señor Burballa.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (PNV), SOBRE QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 93, APROBADA POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS TRAS EL DEBATE SOBRE POLÍTICA GENERAL (Número de expediente 182/000406).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3, que formula el diputado señor González de Txabbarri.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: ¿Qué medidas va a adoptar el director general de Radiotelevisión Española para el cumplimiento de la resolución número 93, aprobada por esta Cámara tras el debate sobre política general?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): La Dirección General de Radiotelevisión Española es, ante todo, consciente de que la objetividad, veracidad, imparcialidad y separación entre lo que se denomina información y opinión está garantizada sobre todo por la honestidad profesional de todos los que diariamente realizan la información en Radiotelevisión Española con eficacia, dedicación y sobre todo con profesionalidad.

Los servicios informativos de Radiotelevisión Española y los programas que de este género emite Televisión Española están dirigidos y elaborados por periodistas y profesionales de la información, que adaptan su actividad a las exigencias del vigente estatuto de Radio y Televisión y se comportan con exquisito respeto a lo especificado en el artículo 4 del capítulo I, referente a la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones, separación entre informaciones y opiniones, respeto al pluralismo político, religioso, social, cultural o lingüístico, respeto al honor, la fama, la vida privada de las personas, etcétera, y que tienen perfectamente claro en su conciencia profesional el código ético correspondiente a su condición de periodistas y sobre todo de demócratas.

El reconocimiento y aceptación mayoritaria de los informativos de Televisión Española por parte de la audiencia es, sin duda, el mejor refrendo de su calidad y sobre todo de la imparcialidad de sus programas informativos.

Está claro que introducir por parte de la Dirección General de Radiotelevisión Española cualquier tipo de medidas supondría prejuzgar la honestidad profesional de quienes realizan y elaboran los informativos y sobre todo una desafortunada intromisión en su libertad.

En todo caso, esta Dirección General comparte la resolución 93 en su parte dispositiva, que es la que aprobó el Congreso. Es una declaración en la que se recuerda el papel que Radiotelevisión Española desempeña en la sociedad y así se pronunció el Parlamento, independientemente de las consideraciones que cada grupo parlamentario pueda mantener al respecto.

Por último, diré que a la Dirección General de Radiotelevisión Española sólo le cabe, frente a esto, vigilar porque se cumpla escrupulosamente el principio de legalidad.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González de Txabbarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: A usted, que tiene un claro componente político y es además un fino observador de la política no se le oculta que si algún grupo parlamentario presenta una propuesta de resolución, que además conoce la unanimidad de la Cámara, es porque estamos asistiendo a una situación en la cual algún problema debe de existir en los servicios informativos de Radiotelevisión Española, si no, no habría ni propuesta de resolución ni unanimidad de la Cámara.

Como usted bien ha explicado, la parte dispositiva de esa resolución número 93 obliga a la Dirección de Radiotelevisión Española a garantizar el cumplimiento de los criterios fijados en el vigente estatuto de Radiotelevisión Española. Es bien cierto que la parte expositiva de la propuesta no conoce el apoyo de la Cámara, pero sí lo fundamenta y, de alguna forma, pone en situación y en ambiente la parte dispositiva. Ése es el fundamento de la parte expositiva, en la que se indica que el desarrollo de los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España conocen en los últimos meses un marcado sesgo político unidireccional y desequilibrado que no responde a la realidad política, cultural ni lingüística del Estado, en clara falta de sintonía con los criterios legales vigentes. Y cuando una propuesta de resolución de este tenor conoce la unanimidad de la Cámara, entiendo que el director general del ente debiera de realizar una valoración en aras de corregir eso que usted precisamente ha venido en denominar que se cumpla la legalidad vigente.

Señor López-Amor, ustedes han abierto la puerta a ciertos comentaristas de la extrema derecha en los servicios informativos. Ésa es su opción y su responsabilidad, pero lo que quiere decir cumplir la legalidad vigente es que los moderadores de esos programas tienen que estar atentos a que se cumpla el vigente estatuto de Radiotelevisión Española. Que la extrema derecha tenga su representación en estos servicios informativos y en sus comentarios es una opción política de su exclusiva responsabilidad, con la cual podremos estar más o menos de acuerdo, pero no participamos en ella.

Lo que estamos exigiendo, señor director general, es que los responsables de esos programas cumplan con el criterio de pluralidad. Es decir, que cuando un comentarista diga en una tertulia, defendiendo su opinión, que hay que asistir con tomates a la presentación del libro, *Dios, Política y Paz*, del obispo Setién, el moderador le interrumpa al minuto porque si no, no se está cumpliendo el estatuto vigente.

Desde la radio pública no se puede defender con ahínco y vehemencia que hay que asistir con tomates a la presentación de un libro de un obispo católico. No se puede incitar a la violencia y allá cada uno con su opinión, allá cada uno con las decisiones que toma respecto a abrir las puertas de Radio Nacional de España a ese tipo de comentaristas.

Estamos exigiendo, entiéndasenos bien, que el moderador ponga las cosas en su sitio y eso es lo que no se está haciendo suficientemente. Por ello, le instamos a que esos equilibrios, ahora con el respaldo, con la unanimidad de la Cámara, sean debidamente sostenidos en esos programas de los servicios informativos. Todos saldremos ganando. Una cosa es la libertad de expresión y otra el tipo de criterios que están recogidos en el estatuto de la radio y televisión pública. Por ello, le instamos denodadamente a que los responsables de esos programas conozcan esos equilibrios y trabajen por conseguirlos. ¿Es difícil? Lo es. ¿Cada uno tiene su perspectiva y oye los mismos programas con oídos distintos? Así es. Otra cosa es que cada uno tiene que asumir su responsabilidad: usted la de abrir esos progra-

mas a ciertos comentaristas de la extrema derecha; otros, la de no saber guardar los equilibrios debidos cuando se emiten opiniones que incitan a la violencia en la presentación de un libro que habla precisamente de Dios, política y paz, sosteniendo que hay que asistir a esa presentación con tomates para que se enteren los que van a presentar el libro.

Ha dicho usted en su exposición que son las audiencias las que garantizan la calidad de esos programas. Es uno de los criterios de sostenimiento de la calidad, pero en el actual mercado radiofónico estamos asistiendo a un claro desplazamiento de las audiencias. Es preocupante que cuando otras emisoras radiofónicas, como la COPE, están templando sus programas, están conociendo una línea de mayor equilibrio en sus dimensiones informativas y editoriales, sea precisamente la radio pública la que se esté desplazando hacia la defensa de algunos valores que debieran estar superados.

Sabe, señor director general, que en Europa la extrema derecha está en auge y hay un serio debate en relación a esos posicionamientos y a la defensa de esos valores. No creemos que el desplazamiento de audiencias desde la COPE hasta Radio Nacional de España vaya a beneficiar en ningún caso a la calidad reconocida de la radio pública en España y, por ello, insistimos en que este tipo de criterios que están suficientemente explicitados en el estatuto vigente de la Radiotelevisión Pública conozcan esos cauces de equilibrio que le preocupan a usted igual que a nosotros.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): En primer lugar, quiero agradecer el tono de la intervención constructiva del portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor González de Txabarri, casi en la totalidad de su intervención, ya que podría suscribirla en un 99 por ciento.

Quiero hacer dos menciones sobre las que no coincido, porque me parece importante matizarlas. No me atrevería a calificar a ningún profesional de la información desde un criterio ideológico de carácter genérico. Esa atribución se la deberían hacer las personas interesadas, si son de derechas, de extrema derecha, de centro, de izquierdas, de extrema izquierda o nacionalistas. Por tanto, no me atrevería a calificarles y lo que no puedo admitir es la ligazón que ha hecho usted entre algunas tertulias de Radio Nacional y el crecimiento de la extrema derecha europea. No tiene nada que ver. En Radio Nacional de España, y usted lo sabe, existe una libertad sin precedentes —cada uno puede decir lo que quiera— y a veces ese ejercicio de la libertad de expresión nos lleva a no compartir algunas de las expresiones que allí se dicen, pero que no las comparte usted, ni yo y, salvo personas muy determinadas, no las compartiría nadie.

Cuando se pronuncian expresiones de ese tipo, se debe al calor de la tertulia y no al rigor de la expresión. Por tanto, no hay que descontextualizarlas, porque estoy se-

guro de que su autor tampoco las diría fuera de ese contexto.

Debe permitir a esos profesionales que se irroguen su adscripción ideológica y no se la hagamos nosotros, porque entraríamos en el juego del pimpón y ellos harían la nuestra.

Tengo que estar trabajando permanentemente para que se den esos equilibrios, para vigilar, como he dicho en la primera parte de mi intervención, el cumplimiento de la legalidad vigente y en el trabajo de esos equilibrios me va a encontrar siempre. Quiero que Radio Nacional de España sea como es hoy, con algunos desajustes producto del calor de esas tertulias y donde la libertad de expresión sea el único motivo que guíe la actuación de la información y de los profesionales que hacen la información.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE PREVISIONES ACERCA DE PRESENCIAR LOS MUNDIALES DE FÚTBOL POR TELEVISIÓN EN EUSKERA, CATALÁN O GALLEGO (Número de expediente 182/000407).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula también el diputado señor González de Txabarrí. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: ¿Podremos escuchar los Mundiales de Fútbol por televisión en euskera, catalán o gallego?

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Los Mundiales podrán verse para toda España a través de Televisión Española en sus dos cadenas.

Televisión Española posee los derechos en exclusiva, como usted bien sabe, del Campeonato Mundial de Fútbol que comienza el próximo día 10 de junio. La amplia cobertura preparada a tal efecto por Televisión Española, a través de dos cadenas nacionales, incluye no sólo la retransmisión de los partidos, sino también programas especiales sobre el desarrollo puntual del Campeonato, con especial atención a nuestra selección nacional. En todas las sedes del Mundial Televisión Española enviará corresponsales para que los espectadores españoles estén puntualmente informados sobre este importante acontecimiento deportivo. Televisión Española retransmitirá los partidos con la locución en castellano que realizarán los comentaristas habituales de su plantilla, a los que se añadirán los especialistas contratados para aportar su experiencia y conocimiento en la materia.

No obstante, Televisión Española se encuentra en estos momentos en fase de negociación con la Forta, al objeto de intentar compartir o ceder los derechos de emisión de partidos de la Copa del Mundial de Fútbol. En el caso de que

estas negociaciones llegaran a un feliz término, de lo cual estoy convencido, el catalán, el euskera o el gallego, junto con el castellano, van a ser los idiomas en los que se podrá escuchar por televisión esta fase del Campeonato.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González de Txabarrí, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXÁBARRI MIRANDA**: La voluntad del director general de Radiotelevisión Española es la de que ese acuerdo entre Televisión Española y la Forta se consuma en pocos días y quisiera que se especificara en su réplica porque este Mundial de Fútbol no es precisamente en 1999, nos encontramos a pocos días del evento. Hasta los equipos están entrenando denodadamente para meter goles, y para nosotros meter un gol es que podamos asistir a un acontecimiento deportivo de estas características y de esta trascendencia cumpliendo con los principios y criterios que hemos sostenido en la intervención anterior.

Existe un precedente de los Mundiales de Fútbol de Estados Unidos del año 1994, donde ese acuerdo se produjo, y también en la Eurocopa de Inglaterra de 1996. Se dio satisfacción a todas las partes y, sobre todo, a las audiencias que podían elegir entre los distintos canales y opciones lingüísticas. Es un dato, señor director general, que a 26 de mayo, a las doce menos veinte del mediodía, ese acuerdo no esté sustanciado todavía. Existe también una propuesta de resolución aprobada en esta Cámara para que, siempre que no existan dificultades técnicas ni legales, ese acuerdo entre Televisión Española y cada una de las televisiones autonómicas se produzca con aquellas televisiones que así lo quieran. Nosotros creemos que difícilmente se podrá argüir que existen dificultades técnicas o legales para que ese acuerdo se produzca tal y como están los aspectos técnicos en este momento y los precedentes legales que existen al respecto. Tampoco hemos oído que existan dificultades económicas ni están recogidas así en la propuesta de resolución. Por ello, el Grupo Parlamentario Vasco le insta a que proceda, en un plazo lo más corto posible —nos gustaría oír que el acuerdo podría ser inminente—, a ese acuerdo y que este tema quede definitivamente cerrado. Lo que está claro es que, si no hay acuerdo inminente, difícilmente podremos asistir a los mundiales de fútbol en lenguas distintas del castellano, porque tampoco Televisión Española se lo ha planteado.

Usted conoce la dura negociación que se produjo en esta Cámara en relación con la Ley de retransmisiones deportivas, cuyo Consejo aprobó el Gobierno el viernes pasado, y los criterios que están recogidos en relación a todos estos temas en dicha Ley sobre acontecimientos deportivos de carácter general, con lo cual esperamos que el espíritu de su intervención sea que el acuerdo es inminente y feliz y que podremos todos disfrutar, cada uno en su propia lengua, con los goles que la selección de Clemente pueda brindarnos a lo largo de esta competición.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Hago mías las últimas palabras del señor González de Txabarri para decirle que sí, que es la selección de Clemente, pero también es la selección española. Dicho esto, la oferta que va a hacer Televisión Española al conjunto de televisiones autonómicas va a ser muy generosa y, por tanto, yo espero que el acuerdo sea cerrado en el menor espacio de tiempo posible.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS Y DE FUNCIONAMIENTO DE RTVE PARA 1999, EN CASO DE NO LLEGARSE A UN ACUERDO EN LA SUBCOMISIÓN DEL CONGRESO O QUE ÉSTA RETRASE SUS TRABAJOS (Número de expediente 182/000408).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado don Felipe Alcaraz Masats. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor López-Amor, queremos mostrarle nuestra preocupación de cara al próximo año y el futuro de Radiotelevisión Española en función de la marcha de la Subcomisión y de las noticias que últimamente incluso se han publicado en un medio de comunicación sobre el diseño del modelo viable de Radiotelevisión Española. Se ha publicado que se le ha encargado al señor Piqué el diseño de una televisión viable en función de connotaciones presupuestarias y financieras, e incluso se publica que la deuda de Televisión Española se deberá amortizar con cargo a las privatizaciones que se están haciendo, a través de unos mecanismos especiales. Por tanto, puesto que estamos casi al límite del actual período de sesiones y casi al límite en la posibilidad de obtener el acuerdo conocido como pacto de Estado, querríamos conocer cuáles son las previsiones presupuestarias y de funcionamiento a todos los niveles de Radiotelevisión Española para 1999 en caso de no llegarse a un acuerdo en la subcomisión del Congreso o en caso de que ésta retrase sus trabajos. Hay que tener en cuenta, señor López-Amor, que ya algún grupo parlamentario no va a asistir el jueves a la sesión de la Subcomisión. Por tanto, esta pregunta tiene un encaje absolutamente oportuno en el momento actual.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Es voluntad de este director general y del Gobierno, a mi juicio y por lo que he podido observar, que esta Subcomisión, creada para llevar a buen fin el pacto de Estado sobre la Radiotelevisión pública, funcione y llegue a feliz término y que las co-

sas se hagan con el suficiente fundamento y solvencia para que no tengamos después que volvernos atrás.

En ese sentido, lo importante es llegar a ese buen fin y no tanto el calendario con el que se puede realizar.

Desde el punto de vista egoísta de este director general, me encantaría que ustedes en el Congreso llegaran a unas conclusiones que pudieran ponerse en marcha y ejecutarse a partir de los próximos Presupuestos Generales del Estado. Es un deseo que me haría enormemente feliz. Le diré, no obstante, por si acaso no fuera así, que yo estoy trabajando, como no podía ser de otra manera, con las primeras líneas de carácter presupuestario para el año 1999, y son líneas que en este momento están sin definir en cuanto a sus perfiles últimos pero que me van a permitir, en el caso de que ustedes no lleguen a un acuerdo en la Subcomisión creada al efecto, presentar por mandato no sólo de carácter administrativo, sino fundamentalmente constitucional, antes del 1 de octubre estos presupuestos en la Cámara conjuntamente o incardinados dentro de los generales del Estado.

Por tanto, ahí está el trabajo que internamente estamos haciendo, y ello sin perjuicio de que cualquier acuerdo al que pudiera llegar a la Subcomisión con implicaciones económicas, si se alcanzan de que se elaboren los presupuestos, tuviera su traducción presupuestaria y se incluyera en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor López-Amor, el problema es que las opiniones, de forma muy general, en el seno de la Subcomisión apuntan a la necesidad de una solución urgente de cara a enjugar la deuda y establecer un sistema estable de financiación. Éste es el problema, que nos encontramos con un ritmo de la Subcomisión que no se corresponde con esta necesidad y que sólo queda un mes para que termine el actual período de sesiones. Y no sólo eso, porque eso sería un problema abstracto, sino que se termina la posibilidad de incardinar los posibles acuerdos de la Subcomisión en los presupuestos para 1999. Éste es el problema de fondo. Además, por razones que todos conocemos y que valoramos de distinta manera, esa Subcomisión está a punto de estallar, puesto que no va a cumplir su contenido ni su plazo. Y aquí habrá que preguntar —y nosotros intentaremos contestarlo de aquí al jueves, teniendo en cuenta también la opinión de los representantes de los sindicatos en general— si este estallido probable de la Subcomisión ha sido o no provocado de manera consciente, en el sentido de que sería un fracaso en el seno de este Parlamento que se asignaría de una forma o de otra, pero en todo caso permitiría que la iniciativa, y de una manera no participativa, la recobraría el Gobierno, una iniciativa que, repito, se acaba de publicar y es creíble en el sentido de que se pague la deuda con dinero procedente de las privatizaciones, en primer lugar, que se haga a través de una empresa o de un sistema que segregue la deuda y la saque del seno del ente público y que, al mismo tiempo, se le encargue al señor Piqué —que hasta ahora se ha distin-



guido simplemente por vender, y vender barato y rápidamente, sin plan industrial, y que no tiene nada que ver con comunicación, con cultura ni con educación— el diseño de la futura Radiotelevisión Española.

Éste es el problema que tenemos. El jueves terminaremos a las nueve de la noche la sesión correspondiente a la Subcomisión, a partir de ahí quedarán posiblemente otras dos reuniones de la Subcomisión y ya terminará el actual período de sesiones. No sé si me explico. Por tanto, lo que queremos es que esto se aclare, a ver si es posible reunirnos con la documentación pedida previamente por algún grupo parlamentario, incluso simultáneamente a las comparecencias que se puedan producir durante el mes de junio, e intentar llegar a un acuerdo. Porque, si la Subcomisión fracasa, las valoraciones se van a cruzar como argumentos confrontados, y al final nos vamos a encontrar con que se va a hacer un diseño al margen de este Parlamento, al margen de todos los grupos parlamentarios, posiblemente al margen de los trabajadores y de sus representantes, en función de unos criterios amparados bajo el concepto de televisión viable que nadie conoce, pero que si se le encargan al señor Piqué nos pone los pelos de punta. Éste es nuestro problema y ésta es la pregunta que lanzamos, que no tiene en este momento —yo lo valoro así— respuesta, respuesta que en nuestro caso intentaremos despejar de aquí a las nueve de la noche del jueves próximo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Agradezco el tono de la intervención del señor Alcaraz. Él mismo dice que no tiene respuesta a su pregunta, pero yo tengo un deseo que quiero explicitar una vez más, y es que el Congreso de los Diputados, a través de esa Subcomisión, llegue a una solución del mayor consenso posible, ya no digo de consenso total, sobre el futuro de la casa que yo en este momento dirijo.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LOS MOTIVOS DE LA SUPRESIÓN DEL PROGRAMA «ESPAÑA A LAS OCHO» EN RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (Número de expediente 182/000409).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el diputado don Felipe Alcaraz. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor López Amor, ¿por qué se ha suprimido el programa *España a las ocho*, en Radio Nacional de España, en contra del requerimiento del consejo de administración y cambiando la programación acordada por éste en diciembre de 1997?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Quiero hacerle dos precisiones al señor Alcaraz: el programa *España a las ocho* no se ha suprimido y, segundo, no ha habido ningún requerimiento del consejo de administración, sino de una reunión de consejeros.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Primera precisión a su segunda precisión: si se reúne el consejo de administración solamente un juzgado puede decir que no es el consejo de administración, no usted; usted valorará que faltan consejeros, pero nada más, no ocupemos el papel que tienen que desempeñar otras instancias.

En segundo lugar, nosotros pensamos que sí se ha eliminado un programa autónomo de noticias que se emitía entre las ocho y las ocho y media, que tenía una redacción propia, que tenía, señor López-Amor, un comienzo y un final y que no contenía opinión. Por tanto, se ha perdido el carácter de informativo puro que tenía este espacio entre las ocho y ocho y media y se adopta un tono mucho más propio de la radio privada comercial de tertulia. Incluso la asamblea de trabajadores, no sé si usted conoce sus resultados, opina que hasta se pueden perder puestos de trabajo porque hay menos trabajo en ese espacio de tiempo al haber muchísima menos información y al dejar de ser un espacio informativo puro. Se ha integrado en el programa del señor Herrera, que antes no tenía ese espacio de tiempo entre las ocho y ocho y media. Ahora, a esa hora, solamente se emiten ráfagas de unas cuantas noticias de dos o tres minutos, ráfagas telegráficas que se corresponden con el estilo de la otra cadena, de *Todo noticias*, y la tertulia continúa ocupando el mayor espacio de tiempo posible.

El consejo de administración ha pensado por unanimidad que esto no es adecuado, aunque había consejeros ausentes, y desde luego esta nueva orientación no se corresponde con lo que se aprobó de cara a la programación en 1997, como le he dicho con anterioridad. Por tanto, sí se ha suprimido un programa que tenía comienzo y final y tenía una redacción propia. Explíqueme usted esto, porque yo se lo estoy diciendo desde el punto de vista de criterios periodísticos, de criterios de comunicación. No me utilice usted criterios comerciales sino periodísticos para decirme que no se ha perdido un programa autónomo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Señor Alcaraz, yo utilizo criterios empresariales, periodísticos y comerciales. Lo que le vuelvo a reiterar es que *España a las ocho* sigue existiendo en la programación de Radio Na-

cional, a la hora que su propio nombre indica, perfectamente diferenciado del programa que le sigue a continuación.

El hecho de que de alguna manera el periodista conductor sea el mismo en los dos espacios no significa que uno se haya suprimido por la fuerza atractiva del segundo. Únicamente significa que se ha aprovechado la existencia de un profesional como Carlos Herrera para que conduzca *España a las ocho*, en donde participan el director de *España a las seis*, el director de *España a las siete* y toda la redacción de informativos que ha estado trabajando durante toda la noche para hacer posible un programa como *España a las ocho*.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE DEBATE POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LA PRÓXIMA TEMPORADA (Número de expediente 182/000410).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el diputado don Tomás Burgos Gallego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor director general, me gusta discutir, me gusta el debate, no espero que nadie se limite a sentarse aquí a darme la razón, porque ése no es su trabajo. Esta frase, expresada por un destacado líder político de este siglo, constituye una auténtica declaración política de intenciones y una verdadera toma de posición respecto al pluralismo, respecto a la fe en la democracia, en las sociedades abiertas y libres, que al menos desde mi grupo parlamentario compartimos plenamente.

Vivimos, señorías, en una época donde la auténtica explosión de los medios de comunicación, y en especial los audiovisuales, han hecho que las posibilidades de acceso a la verdad de los hechos se multipliquen. La masiva información que recibe el ciudadano contrasta con la incapacidad muchas veces de éste para asimilarla, para discriminarla, para discurrirla, para elaborarla, en definitiva, para pensarla, y las democracias occidentales se enfrentan a una doble disyuntiva: por un lado, el contraste de opiniones constituye un elemento irrenunciable de nuestro sistema, uno de sus pilares fundamentales; por otro, el aluvión informativo hace que el ciudadano perciba una falsa sensación de participación. Oír de todo no implica más enriquecimiento, ni siquiera más protagonismo. Para algunos la televisión sustituye la comprensión de lo que nos rodea por su mera visión, y al final constituye un empobrecimiento de nuestra propia persona. Por un lado, el acceso masivo a la comunicación supone enormes y novedosas posibilidades de formación y de educación y, por otro, el desarrollo tecnológico facilita la falsificación y la manipulación de la realidad con tanto refinamiento que nadie podrá denunciarla, ni siquiera descubrirla, si no existen medios y posibilidades alternativos de contraste.

En este complejo panorama y contexto en el que tenemos que desarrollar nuestra labor, usted de dirección y nosotros de control, mi grupo parlamentario cree oportuna la promoción activa de los programas de debate en televisión, o incluso del debate genéricamente considerado en la Radiotelevisión pública, y lo creemos desde la convicción de que el debate constituye precisamente un ingrediente imprescindible en la configuración y en la expresión del pluralismo de una sociedad.

Para nosotros los tres pilares mediáticos sobre los que se apoya una televisión que cumpla eficazmente su labor tienen que ser: una información, en primer lugar, veraz, de calidad, plural, diversa y profesional; una opinión vertida en estos medios fundamentada, respetuosa, sólida, profunda, libre e independiente; y el debate, el debate en tercer lugar, porque, como decía Alain Touraine, nunca hay que escoger entre la violencia y el orden sino entre el conflicto y el debate, y mi grupo opta claramente por el debate. Creemos, además, en la conveniencia de cultivar el contraste de opiniones, no el etiquetado de los profesionales y mucho menos de los ciudadanos, sino el contraste de opiniones, que además constituye una función educativa, modeladora de espíritus abiertos y tolerantes, esencialmente críticos y antidogmáticos.

Para nosotros esta radiotelevisión pública podría ser idealmente considerada una televisión que permitiera el debate total, el debate permanente, pero al menos nos conformamos con que sea un antídoto contra los iluminados, contra los totalitarios, un anticuerpo frente a proyectos de opresión (nadie se imagina a Marx, por ejemplo, soltando el ladrillo del *Manifiesto Comunista* por la moderna televisión, porque todo el mundo sin duda habría zapeado y cambiado de canal); pero además puede ser un importante vehículo de maduración. En una sociedad democrática nadie puede atribuirse la absoluta certeza de que sus decisiones son las más correctas. La democracia no se basa en la posesión de la verdad, sino en la preeminencia de las mayorías, y eso exige disposición permanente al diálogo con las minorías y a la revisión también permanente de las propias decisiones. Ahí reside para nuestro grupo parlamentario el auténtico liberalismo, en la revocabilidad permanente y en la humana esperanza de que se puede llegar siempre y en principio a más razonables conclusiones.

Por eso, y en esta voluntad que tiene mi grupo de no dar la razón a quienes como Marcuse afirmaban que los medios masivos sirven más para *estupidizar* que para esclarecer, le quiero preguntar, señor director general, si Televisión Española tiene previsto realizar programas de debate para la próxima temporada.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Como usted sabe, Televisión Española ha tenido, hasta que se ha terminado el contrato, un programa de debate prácticamente desde el año pasado, programa de debate que ha tenido diferentes temas sometidos a debate y diferentes aceptacio-

nes generales entre el público de audiencia y entre sectores especializados.

La voluntad de esta Dirección General es mantener siempre un programa de debate que tenga una influencia social por encima del mero resultado cuantitativo de las audiencias. Estamos estudiando para la próxima temporada cuál sería el modo de realizarlo con la mayor eficacia posible, que es lo que a esta Dirección General le interesa.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor director general, para nosotros resulta democráticamente siempre oportuno exponer al ciudadano toda las opiniones en pugna y no sólo las políticas, porque la democracia puede que sea nuestra forma de vida política, pero ni es toda nuestra forma de vida ni podría serlo. Hay que dejar que al final el ciudadano pondere, analice y elija. Debemos defender oso debate como un elemento consustancial de lo que el propio Estatuto de Televisión Española dice, como vehículo esencial de información, de formación de la opinión pública y de participación de los ciudadanos. Sólo nos gustaría poner unos límites que creo que son sensatos: la cuidadosa selección de los temas, la equilibrada y objetiva elección de los participantes y el respeto escrupuloso a la libertad de expresión como presupuesto básico e irrenunciable de Radiotelevisión Española. Además, si se me permite, como opinión personal, no caigamos en una tentación demasiado extendida en los últimos tiempos de configurar los debates como una expresión de endogamia gremial, donde parece que toda la realidad que se expone es la de un determinado sector de profesionales, sino que los debates sean expresión de la auténtica realidad de nuestro país, donde existen científicos, catedráticos, expertos, representantes sociales, económicos y políticos, asociaciones, colectivos y la sociedad organizada en general. Ése es el tipo de debate en el que creemos y el que le animamos que desarrolle en la futura televisión.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PEÑALOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PROPUESTAS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN ALGUNA INTERVENCIÓN O EN ALGÚN DOCUMENTO DE LA PRIVATIZACIÓN DEL CITADO ENTE (Número de expediente 182/000412).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el diputado don José Manuel Peñalosa Ruiz.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Señor director general, con relativa frecuencia, al hablar del futuro de Radiotelevisión Española se asignan, se adjudican, se atribuyen, como quiera usted llamarlo, pero siempre con una gran friolidad, decisiones, planes y propuestas que en modo al-

guno forman parte de la realidad de las cosas. Casi siempre, detrás de esas asignaciones hay una intención muy poco noble y, las más de las veces, el simple intento de atacar a la Dirección General de Radiotelevisión Española, naturalmente para descalificar al final al Gobierno. Se siembra la incertidumbre entre los trabajadores y se proyecta una apariencia de debilidad, de provisionalidad, de crisis o de precariedad en Radiotelevisión Española que tan sólo beneficia a los competidores televisivos y que, en modo alguno, ayuda a resolver sus problemas.

El sonsonete gira siempre en torno a dos o tres mensajes: la situación económica insostenible, el anuncio inminente de despidos masivos y la inminente, también, privatización de la cadena. Entremedias, algunos han estimado otras fantasías como la de la aplicación de un canon para financiar Radiotelevisión Española, que ha durado lo que dura una invención, aunque se repita mil veces como una verdad inmutable. En todos los casos, los hechos, que son los que cuentan y no las ocurrencias de unos u otros portavoces, han demostrado que no había tales intenciones y sí más bien una ligereza irresponsable de los autores de esas afirmaciones. Hoy nos queremos detener en la cantinela de la privatización, puesto que de nuevo algún falso profeta, disfrazado, eso sí, de defensor de las más puras esencias del servicio público, ha vuelto a cuestionar que la Dirección General de Radiotelevisión Española esté proponiendo en algún sitio la privatización de este medio.

Aunque es verdad, como han demostrado ya, que el papel lo aguanta todo y también lo aguantan casi todo las ruedas de prensa de las reuniones de los consejeros de administración de Radiotelevisión Española, conviene aclarar esta cuestión una vez más. Por ello, señor director general, le pregunto: ¿Ha propuesto en alguna intervención, hablada o escrita, o en algún documento la privatización de Radiotelevisión Española?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (López-Amor García)**: Respondiendo a la pregunta que hace el señor Peñalosa, diré que nunca he realizado ninguna propuesta en ese sentido, ni verbalmente ni por escrito, ni públicamente ni siquiera en privado. No existe ni puede existir documento alguno en el que este director general recomiende privatizar Radiotelevisión Española.

Siempre he creído, y lo he dicho desde mi primera comparecencia en esta sede, en la televisión pública, sigo creyendo en ella y sigo creyendo que es un rasgo distintivo de la vieja y de la civilizada Europa. Y dentro de las televisiones públicas, creo fundamentalmente en la estatal. No es la primera vez que manifiesto mi convicción de que sólo una televisión pública de alcance nacional está en condiciones de servir a todos los intereses generales de la sociedad española. Pienso también que esa televisión pública de carácter nacional cumple funciones que son verdaderamente insustituibles en el terreno lingüístico, de nuestra lengua castellana, en el terreno de nuestra cultura y en la penetración de nuestra cultura asociada a las lenguas españolas, fundamentalmente la castellana; y sobre todo, y por

último, un papel fundamental en la vertebración territorial del Estado.

No son éstos los únicos motivos que fundamentan lo que yo denomino mi fe en la televisión pública, pero sí pueden considerarse algunos de los más importantes. Por lo demás, lo he repetido ya en muchas ocasiones, no es mi función definir el futuro modelo de la televisión pública. Tal responsabilidad les corresponde a ustedes.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA PRIVATIZACIÓN DE LAS DOS CADENAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) (Número de expediente 182/000422).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Joaquín Leguina Herrán.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor director general, ¿entra dentro de la estrategia de Radiotelevisión Española la privatización de las cadenas?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Podría contestarle, con el permiso de la señora presidenta, dando por reproducidos los anteriores argumentos, dado que las dos preguntas son muy parecidas. La primera respuesta ha sido una declaración de motivos, pero ahora le voy a contestar al señor Leguina diferenciadamente. Creo que se lo merece.

Su señoría puede tranquilizarse a ese respecto. Lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir: este director general no pretende ni ha pretendido nunca privatizar ninguna de las dos cadenas que la integran. Le voy a dar más tranquilidad; el presidente del Gobierno, en su discurso de investidura, tampoco habló de privatizar ninguna cadena de televisión pública y sí habló de la defensa de la televisión pública. Está en el «Diario de Sesiones» de su discurso de investidura. Por lo tanto, no se encuentra entre los objetivos de este director general aquello que parece deducirse de la literalidad de su pregunta.

A nivel personal, siempre he puesto de manifiesto mi creencia en la Televisión pública. Lo he hecho constar en mi primera comparecencia ante esta Comisión de Control el 26 de febrero del pasado año, en la que dije: Creo en la televisión pública porque es la única que, al menos potencialmente, está en disposición de atender en todo momento las demandas de interés general. Creo en ella, en suma, porque, al ser un medio de comunicación que nos pertenece a todos, está abierta, como no puede ser de otra manera, también a todos. Así lo dije entonces, así lo digo ahora y, lo que es más importante, lo sigo pensando.

Por lo demás, señor Leguina, usted lo sabe muy bien, la definición del modelo de televisión pública estatal que ha-

brá de existir en el futuro no depende, como le he dicho, ni de las iniciativas ni de las estrategias de este director general. Hay ya constituida una subcomisión, de la que hemos venido hablando reiteradamente a lo largo de esta mañana, designada por esta Cámara, y es a ella a quien le corresponde definir el futuro modelo de televisión pública. Así pues, yo creo que la subcomisión determinará los objetivos, dimensiones y número de cadenas que tendrá la futura Radiotelevisión Española, y no será este director general el que recomiende privatizar ninguna de esas cadenas.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Leguina tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Yo no sabía, como es obvio, porque no me lo había anunciado el señor Peñalosa, que iba a hacer esa pregunta, quizá entonces no la hubiera hecho, porque eran dos preguntas que iban en el mismo sentido.

Sé muy bien lo que dijo el señor presidente del Gobierno en la Cámara respecto al proyecto de no privatización de Radiotelevisión Española, pero en unas declaraciones más recientes el propio señor Aznar ha abierto no diré la duda, pero sí la posibilidad de que eso ocurra. Privatizar tampoco es un crimen de lesa majestad, se puede discutir. Ahora bien, usted cree que eso ha sido mal interpretado. Hasta ahora la situación económica general del ente, lo conocemos todos y usted mejor que nadie, es una situación insostenible a medio plazo. Por tanto, necesita una solución, una solución que tiene que venir unida a otra solución más amplia respecto al funcionamiento del Ente Público Radiotelevisión Española. Hasta ahora, y pese a estar funcionando esta subcomisión a la que hacemos referencia permanentemente, el Gobierno y usted mismo hacen de don Tancredo; es decir, no han movido una pieza hasta este momento. De suerte que el Grupo Socialista ha decidido no asistir a esa subcomisión hasta que ustedes muevan pieza. Ahora, sinceramente, yo no creo que hayan hecho tanto de don Tancredo; cara al exterior es posible, en el interior, no. Usted ha negado aquí, a una pregunta mía en la sesión del mes pasado, la existencia de un documento que ha salido de Televisión Española. Es bien cierto que usted dice que no está firmado por usted, pues lo tendremos que creer, pero ese documento existe y es un documento —lo digo con toda sinceridad— visto desde la óptica de Radiotelevisión Española como empresa y, por tanto, perfectamente creíble y discutible también, pero nada despreciable. No es un documento espurio, es un documento que recoge los problemas y los intenta resolver; a mi modo de ver, mal pero intenta resolverlos. Entonces, negar la evidencia es como vestir el maniqueo de que esta noticia que viene en este periódico de color salmón esta mañana es un invento de la oposición: «El Gobierno pagará la deuda de Radiotelevisión Española con el dinero de las privatizaciones.» Es un titular, pero si leemos la información, tiene todos los visos de responder a una realidad. Dice el encabezamiento: «Aznar pide a Piqué que elabore un plan de viabilidad económica para el grupo público.» Por tanto, den-

tro de las privatizaciones realizadas y por realizar podría estar una de las cadenas de televisión.

Por otro lado, usted no debe ser ajeno —porque, si es ajeno, no veo el papel airoso en que queda el director general del ente— a este intento por parte del Gobierno de presentar una solución a los males de Radiotelevisión Española a través del ministro de Industria. Ya lo ha dicho antes el señor representante de Izquierda Unida, parece un tanto extraño. No me parece a mí tan extraño que el señor ministro de Industria intervenga en la propuesta de solución, ni muchísimo menos. Pero lo que sí me parece absolutamente imposible, señor Ruiz... **(Risas.)**, señor director general. Iba a decir Ruiz-Gallardón, ya sabe usted, uno tiene ciertas querencias, son doce años, son muchos años. Señor López-Amor, después de mi *lapsus linguae* o acto fallido, le diré que lo que no es posible es que usted, como director general del ente, no intervenga ni sepa nada de cómo está esta situación. Yo no le pido ahora, en la réplica que me va a ofrecer, que me dé demasiada información que no esté elaborada, pero por lo menos a esta Cámara puede decirle usted: sí, estamos trabajando en conjunto, esto es verdad o no es verdad. Infórmenos un poco, no haga como siempre, de frontón. A ver si cuando salgamos de aquí —también la otra vez soltó alguna noticia— podemos llevar alguna información nueva sobre este asunto.

Me parece normal que un Gobierno lo plantee así, no tiene nada de anormal que se consulte a varios departamentos para un asunto que es muy grave desde el punto de vista económico y que tiene unas repercusiones presupuestarias indudables, pero yo me pregunto: ¿esto va hacia adelante? ¿En qué fecha aproximada podremos volver a la subcomisión? Porque estamos deseando volver, señor López-Amor.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Contestando a la segunda parte de la intervención del señor Leguina, le diré que yo, lo mismo que él, he leído hoy un periódico salmón donde se da una determinada información. Hasta el momento, no sé si esa información responde a la realidad, responde a una pura especulación o responde a una puesta en escena, digamos, del firmante —me imagino que habrá un firmante de la información— sobre informaciones que ha ido obteniendo aquí y allá y que ha casado como él ha entendido que debía casar. **(El señor Leguina Herrán: Las dos cosas.)**

Lo que sí le puedo decir es que Radiotelevisión Española es algo que nos preocupa a todos; le preocupa a usted, me preocupa a mí, le preocupa, sin duda, al Gobierno. Como es un problema que preocupa a todos, todos somos llamados a resolverlo y ha sido llamado el Congreso y todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, como seguramente serán llamados todos los departamentos ministeriales que tienen alguna incidencia económica o presupuestaria, incluso aquellos de carácter más social porque también sobre Radiotelevisión Española se puede

opinar desde un punto de vista cultural. Por tanto, la sorpresa que usted tiene es la que yo tengo y, cuando lo chequee, le informaré con muchísimo gusto. **(El señor Leguina Herrán: El mes que viene.)**

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Número de expediente 182/000413).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el diputado don Juan Carlos Ruiz López. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **RUIZ LÓPEZ**: Yo voy a plantear, como últimamente estoy haciendo, una cuestión de orden. Espero que sea la última cuestión de orden o de desorden o de requerimiento que hago a la Presidencia, porque no me gustaría pasar a la historia de esta Comisión de Radiotelevisión Española como el diputado que eternamente pedía que se escribiera bien su apellido. Mi apellido es Ruiz, que es bastante sencillo, no es ruso ni es de ningún sitio raro, y Ruiz se escribe sin acento y lo he dicho cuatro veces, creo, en esta Comisión. Agradecería que se cumpliera porque tampoco me gustaría que usted, como presidenta de esta Comisión de Radiotelevisión Española, pasara a la historia como la que no hizo caso a un humilde diputado del Partido Popular. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Yo no lo escribo.

El señor **RUIZ LÓPEZ**: Ya sé que no lo escribe, pero tiene la facultad para que se corrija, puesto que es la presidenta de esta Comisión.

No quiero que esta cuestión previa altere mi intervención, que gira sobre un tema que para mi grupo es muy importante, y especialmente para mí porque soy miembro del consejo asesor del centro territorial de Radiotelevisión Española en Murcia.

Quiero solicitar información al señor director general, para esta Comisión de Control parlamentario de Radiotelevisión Española, sobre los acuerdos que se están llevando a cabo con las comunidades autónomas y con los centros territoriales. Esta información creo que es muy importante. A usted, señor director general, no le voy a explicar la importancia que tienen los centros territoriales para todas las comunidades autónomas. Quiero resaltar esa importancia, especialmente la que tienen para muchas comunidades autónomas que no disponen de televisión autonómica, para quienes los centros territoriales se convierten en la televisión más cercana que tienen. También tienen mucha importancia porque, al entender de mi grupo, mejoran la calidad de Radiotelevisión Española por su cercanía, como hemos dicho.

Podemos decir que la mejoran, sobre todo, en cuanto a los programas informativos porque están al pie de la noticia.

También quería resaltar la importancia de estos centros —valga la redundancia en cuanto a la importancia, porque yo creo que realmente la tienen— por el esfuerzo de sus profesionales, grandes profesionales, que están en estos centros, que muchas veces están en una situación de trabajo bastante complicada. Usted conoce perfectamente el centro de Murcia; durante mucho tiempo se dijo que se iba a hacer y todavía lo tenemos pendiente. Espero que estos acuerdos valgan también para solucionar temas como éste.

Quiero resaltar también que no existe, a veces, una correlación entre el personal que está en estos centros y la cantidad de horas de producción propia, no existe posiblemente una racionalización y una medida de lo que realmente se produce en estos centros. Me consta que en la pasada legislatura hubo intentos para llegar a acuerdos similares a los que usted está tratando de hacer, pero que no llegaron a buen término. Creo que este año se están llevando a buen término, como otras cosas que se intentaron en la pasada legislatura y que no se cumplieron; en ésta se están llevando adelante, cosa que aparece con los centros territoriales y espero, señor director general, que estos acuerdos con las comunidades autónomas valgan para potenciar los centros territoriales que a entender de mi grupo, y sé que también a su entender, son muy importantes para Radiotelevisión Española. Por tanto le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuál es la evolución de los convenios de colaboración de Radiotelevisión Española con las diferentes comunidades autónomas?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): En la configuración de Radiotelevisión Española, dentro de las directrices y estrategias de esta Dirección General, los centros territoriales han constituido un punto fundamental porque suponen no sólo una descentralización de la producción propia y el acercamiento al ciudadano a través de la territorialización de esa producción, sino sobre todo una cosa que entiendo que es muchísimo más importante y es establecer desde el punto de vista político la corresponsabilidad financiera con las comunidades autónomas y si no fuera posible con ellas con las diputaciones e incluso hasta con los ayuntamientos. En este segundo apartado todavía no ha habido ningún convenio de este tipo, pero puede haberlos en el futuro y creo que es importantísimo sobre todo porque ha venido a dar vida, a inspirar unas nuevas pautas de comportamiento de todos los trabajadores, incluso de los contenidos de esos centros territoriales. Por tanto, creo que es una medida absolutamente rupturista con el pasado que nos va a permitir justificar, de alguna manera, eso que venimos diciendo permanentemente y es que Televisión Española sirve, entre otras cosas, para vertebrar territorialmente el Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, no se preocupe que esta presidenta intentará corregir este error reiterado que lleva a que el apellido sea prácticamente imposible de pronunciar.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ FRANCISCO HERRERA ANTONAYA, DEL GRUPO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ IMPORTANCIA TIENEN LAS VENTAS DE PRODUCCIONES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LOS DISTINTOS MERCADOS (Número de expediente 182/000414).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11 que formula el diputado don José Francisco Herrera Antonaya, que tiene la palabra.

El señor **HERRERA ANTONAYA**: Señor director general, desde hace muchos años mi grupo parlamentario viene haciendo un seguimiento importante de la política de producción que desarrolla Televisión Española. Analizando los datos de los que disponemos podemos afirmar que no se ha gestionado de la mejor manera posible si tenemos en cuenta el escaso retorno de los presupuestos invertidos en producciones, es decir, los pocos ingresos obtenidos por venta de productos sobre los que Televisión Española tenía adquiridos los derechos. Profundizando en los motivos que llevan a esta situación encontramos factores como que Televisión Española tratara de comercializar sus productos en mercados de escasa potencia compradora, o lo que es más llamativo, que cediera generosamente cintas o programas de los que había adquirido derechos para su estreno en cadenas con las que compete por la audiencia. Es evidente que los contratos son firmados mucho tiempo antes de que esté disponible la cinta para emitirse y cambiar las condiciones de los mismos puede no resultar del todo fácil.

Por todo ello, señor director general, comprendemos que en los dos ejercicios de los que usted es responsable, el de 1997 y el actual, no se pudieran conseguir incrementos sustanciales por la venta de productos, ya que venían condicionados por los contratos firmados anteriormente. En cualquier caso creemos importante conocer qué importancia tienen las ventas de producciones de Televisión Española en los distintos mercados y queremos conocer también si es importante para Televisión Española adoptar en la nueva etapa alguna medida en la elaboración de los nuevos contratos que haga posible mejorar la cifra de ventas de producciones, como por ejemplo puede ser retener la totalidad de derechos para la emisión de aquellas películas o cintas de las que adquiriera derechos de antena sin ceder el estreno a otras televisiones.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Con la venia, señora presidenta.

Radiotelevisión Española ocupa en el ranking europeo de distribución de producciones audiovisuales el cuarto lugar, estando por tanto entre las grandes productoras mundiales. Radiotelevisión Española es la primera distribuidora española que opera en todo el mundo, distribuyendo no sólo programas específicos de televisión sino también largometrajes de producción española, en cuya financiación ha colaborado Televisión Española. Actualmente, cuenta con un catálogo de cerca de 300 películas. Los ingresos anuales por este concepto de venta de programas producidos o coproducidos supera la cifra de 1.500 millones de pesetas.

La importancia y penetración de nuestras producciones depende mucho del idioma y la cultura que caracteriza los diferentes mercados. Dentro del conjunto de mercados internacionales destacan en número de horas licenciadas anualmente en el mercado iberoamericano, mercado en el que prácticamente todos los géneros de nuestras producciones tienen gran aceptación y las ventas abarcan desde los programas informativos hasta los programas infantiles, pasando por los largometrajes, series de ficción, documentales, programas de entretenimiento general, variedades y deportes. Circunstancias muy diferentes existen en el mercado europeo por razones lingüísticas, en el que la exportación del producto nacional es un reto para todas las compañías de distribución. Dentro de los programas cuya exportación en el ámbito europeo requiere un mayor esfuerzo están las series de ficción y las telecomedias, que sin embargo cuentan con un grado de aceptación de audiencia muy considerable dentro de nuestro país. Esta dificultad se debe en gran medida a la grandísima penetración del producto americano en Europa; sin embargo, actualmente los documentales se perfilan como uno de los géneros con más posibilidades de traspasar todas las fronteras e interesar a todas las audiencias.

Actualmente, en Radiotelevisión Española estamos llevando a cabo una importante política de difusión en países de Europa del Este y Asia, con las dificultades que entrañan los mercados orientales, con una cultura muy diferente y en algunos casos incluso con una censura establecida.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Herrera tiene la palabra.

El señor **HERRERA ANTONAYA**: Señor director general, solamente intervengo para incidir en la cuestión que he mencionado y es nuestra solicitud de que no se produzcan los errores que históricamente ha cometido Televisión Española, como el hecho de que se cedan, para su estreno en otras cadenas de televisión, emisiones que pertenecen a Televisión Española porque ha adquirido sus derechos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CALDERÓN PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA OPINIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELE-**

### **VISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE LOS DATOS DE AUDIENCIA DEL MES DE ABRIL DE 1998 (Número de expediente 182/000415).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula la diputada doña María Dolores Calderón Pérez, que tiene la palabra.

La señora **CALDERÓN PÉREZ**: Señor director general, a esta diputada de vez en cuando le asaltan dudas cuando oye en esta Comisión el cúmulo de calamidades que se ciernen sobre Radiotelevisión Española desde que usted ocupó la Dirección General. Las acusaciones de manipulación e intoxicación permanente en los telediarios hacen que muchas veces me plantee el ejercicio obligatorio de ver los informativos con actitud crítica, para ver si encuentro algún rastro de verdad en dichas acusaciones. Afortunadamente un simple apretón en el botón de mando del televisor me hace ver con claridad la realidad cuando comparo los informativos de Televisión Española, por ejemplo, con los de la televisión autonómica andaluza, Canal Sur, porque esos sí que son un claro ejemplo de transformación de las noticias y de la realidad a favor de una determinada opción política. Pero además, señor director general, me satisface saber que mi opinión y la de mi grupo, expresada muchas veces en esta Comisión, no están solas. Las continuas mediciones de audiencia nos dan la razón en cuanto a su buen hacer al frente de la Radiotelevisión Española. El continuo liderazgo de Televisión indica que tanto la oferta general de programas como los servicios informativos son respaldados por la mayoría de la audiencia. Además, esta tendencia no es aislada y se viene dando a lo largo de muchos meses. Los últimos datos que confirman esto son los del mes de abril. ¿Podría el señor director general profundizar en estos datos y darnos su opinión sobre ellos?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (López-Amor García)**: Con mucho gusto, señora presidenta.

Los datos de audiencia del pasado mes de abril ponen de manifiesto, a mi juicio, de nuevo el liderazgo de Televisión Española, ya que hemos obtenido una tercera parte de la audiencia del total nacional. Para ser más exactos, el 33,8 por ciento, distribuido entre el 25,2 de La Primera y el 8,6 de La Segunda. El resultado de La Primera no sólo significa obtener la cuota ganadora del mes en la clasificación por cadenas sino que, además, y con respecto al mes anterior, ha ampliado su ventaja sobre la segunda cadena. Esto supone el mantenimiento del liderazgo de audiencia por parte de La Primera de forma consecutiva en los últimos 18 meses.

La excelencia, a mi juicio, de los datos del mes de abril para Televisión Española se refleja, además, en los siguientes hechos: La Primera y La Segunda son las únicas cadenas que incrementan sus cuotas con respecto al mes de

marzo. La Primera lo hace en tres décimas, en tanto que La Segunda experimenta una subida muy pequeña de una décima. De las restantes cadenas Antena 3 sigue estando este mes en el segundo lugar, con un 23 por ciento, todavía a distancia del 23,8 con que inició la temporada; incluso ha experimentado una caída de tres décimas con respecto al mes de marzo. Telecinco logra un 20,6 puntos de *share*, exactamente la misma cuota que en el mes anterior. Las cadenas autonómicas, en su conjunto, obtienen una cuota del 16,8 por ciento, lo que significa una pérdida de tres décimas con respecto al mes anterior.

En el lapso transcurrido de la temporada de 1997-1998 sólo La Primera de Televisión Española ha alcanzado cuotas mensuales superiores al 24 por ciento. La cuota obtenida por La Primera supera en 2,2 puntos de *share* a la segunda cadena más seguida, aumentando así en seis décimas dicha ventaja respecto del mes de marzo. Además, La Primera ha ocupado el primer lugar en cuatro de los seis bloques horarios, esto es, en la madrugada, en la mañana, en la sobremesa y sobre todo, me interesa destacar, en el *prime time*. El domingo de Televisión Española 1 ha sido especialmente fuerte en los bloques de madrugada y sobremesa. Destaca, asimismo, la recuperación del liderazgo de La Primera en el bloque de mayor consumo, el *prime time*, con una cuota del 25,8, aventajando en 2,8 puntos de *share* a su inmediata seguidora.

De la lectura de estos porcentajes para Televisión Española y su comparación con las correspondientes a otras cadenas sólo puede desprenderse una opinión a mi juicio favorable para con los datos de audiencia del pasado mes de abril.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO LUIS MEDINA TOLEDO, DEL GRUPO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ ACTIVIDADES VA A REALIZAR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL HÁBITO DE LA LECTURA ENTRE LOS ESPAÑOLES (Número de expediente 182/000416).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula el diputado don Antonio Luis Medina Toledo, que tiene la palabra.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Señor director general, todas las encuestas de contenido sociológico que se realizan en nuestro país, es decir, España, muestran una realidad incuestionable, que es el escaso hábito de lectura de los ciudadanos españoles. Desde todos los ámbitos de actividad de mi grupo parlamentario durante mucho tiempo se ha defendido la necesidad de adoptar medidas para el fomento de este importante hábito. A la vez, el estatuto de 1980 otorga a Televisión Española un papel importante en lo que se refiere a la difusión de la cultura, según se puede desprender de la simple exposición de motivos y de su lectura.

La pregunta que le formularé pretende conocer detalles sobre las medidas que adoptará Televisión Española en pro

del objetivo de mejorar este hábito de lectura. Tenemos noticias de que el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección General del Libro, y Televisión Española están ultimando un modelo de programa con una frecuencia semanal, de duración corta pero yo creo que, como principio, interesante desde el punto de vista del fomento del hábito de cultura en la población. Señor director general, estoy absolutamente convencido, no sólo por razones personales y culturales sino incluso también por razones políticas, como le expresaré brevemente ahora, de que debemos fomentar el hábito de lectura en todos los ciudadanos españoles porque fomentar el hábito de lectura significa, ni más ni menos, ayudar al ciudadano español a establecer sus propios criterios y conclusiones no sólo en el ámbito de la ciencia, de la cultura, sino también en el ámbito de la política.

Para terminar diría que algunos de nosotros, pero en realidad muchos menos de los que ahora se dan un cierto autobombo y autopropaganda, hemos podido llegar hasta aquí gracias a que no seguíamos el consejo al uso en la época, sino que lo interpretábamos al revés, es decir, nosotros leíamos mucho y veíamos poco el *NO-DO*. Y yo diría que también, trasladado a después de la transición, veíamos poco ciertos telediarios, que eran mucho más parciales y mucho menos objetivos que los telediarios bajo su mando.

Por eso, señor director general, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué actividades va a realizar Radiotelevisión Española para contribuir al incremento del hábito de lectura entre los españoles?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Agradezco la intervención del señor Medina y paso a contestarle.

Televisión Española, a través de algunos espacios de sus programas informativos, sus programas culturales y sus magazines, desarrolla de una forma armónica una importante labor de promoción de las artes, las letras y, en general, de todas las manifestaciones que tiene lugar en el ámbito de la cultura.

Con respecto al libro, su promoción y, por consiguiente, el fomento del hábito de la lectura de sus espectadores, Televisión Española mantiene en emisión el programa *Negro sobre blanco* dirigido, como usted sabe, por Fernández Sánchez Dragó, en el que, con estructura de tertulia, se comentan y analizan una serie de libros que versan sobre un tema concreto. En estos momentos *Negro sobre blanco* tiene en preparación una serie de charlas con escritores, la mayoría de ellos de avanzada edad, entre los que se encuentran Gonzalo Torrente Ballester, Fernando Díaz Plaja, Pedro Laín Entralgo y José María Gironella. Otro de los programas actualmente en antena, *La Mandrágora*, con formato de revista de actualidad, basado en temas culturales, dedica parte de su atención a las novedades editoriales y la presentación de libros. Tanto *La Mandrágora* como *Negro sobre blanco* tienen una periodicidad de misión se-



manal. Aunque aún en fase de proyecto, Televisión Española, en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura, está preparando el boceto de lo que será una revista televisada de contenido cultural, centrada en los libros y dirigida a la juventud. Con este programa se persigue el fomento del hábito de lectura, particularmente entre los jóvenes. En él se incluirán diferentes secciones dedicadas a entrevistas, análisis de libros y relación de novedades editoriales. Este espacio se prevé asimismo con una periodicidad semanal.

Por último, y aunque su relación sea colateral, Televisión tiene también en fase de preparación un programa que, en colaboración con la Real Academia y con el título provisional de *Palabras*, centrará su atención hacia la correcta utilización del castellano.

Como es sabido, Radio Nacional de España ha sido a lo largo de muchos años prácticamente la única gran cadena de radio que ha apostado por la divulgación de la literatura. Hay programas como *El ojo crítico* que ya son un referente imprescindible para el mundo de las letras. Se trata de una hora diaria de emisión dedicada a la cultura, y en especial a los libros. No sólo eso, en la programación de Radio 1 se pueden encontrar secciones habituales dedicadas a la difusión de la literatura, así como adaptaciones radiofónicas de importantes obras de autores nacionales y extranjeros. También en el resto de las cadenas de Radio Nacional existe un interés por la divulgación literaria. En Radio 3, el magazine de tarde incluye una sección literaria muy enfocada a la audiencia joven. Por su parte Radio 5 emite diariamente secciones dedicadas a la información literaria, además de una sección diaria que está dirigida al fomento de la lectura entre los niños y los jóvenes. Se trata, pues, de un esfuerzo considerable que la radio pública hace en favor de la literatura y del fomento de la lectura.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA PERMITIR EL ACCESO DEL COLECTIVO DE SORDOS A LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, TVE (Número de expediente 182/000417).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14 que formula el diputado don Teófilo de Luis Rodríguez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor director general, una vez más tengo interés en plantear a la Comisión los problemas que tienen los sordos para vencer las barreras de comunicación que dificultan su integración en la sociedad y el papel que Televisión Española, como empresa de titularidad pública, debe asumir en la eliminación de estas barreras.

Comprendo, señor director general, que en los últimos años la situación ha mejorado notablemente con respecto a la situación que se encontraron los equipos que entraron a

dirigir Televisión a partir de mayo de 1996. En 1993 recuerdo que a preguntas de diputados de nuestro grupo, que ha insistido reiteradas veces para que se solventara el problema, el director general de entonces, señor García Candau, anunciaba que se titulaba una película al mes. Al año siguiente, en 1994, el propio director general, el mismo que antes he mencionado, señalaba que no tenía personal suficientemente formado para asumir el compromiso de incrementar las horas tituladas. En 1995 el director general lamentaba de nuevo la existencia de medios materiales y medios humanos disponibles para este fin y comentaba la posibilidad de encomendar los trabajos de titulado a empresas exteriores al grupo Radiotelevisión. En 1996 la situación cambia notablemente debido a la sensibilidad que se manifiesta por parte de Televisión Española. Es evidente que hoy existe un programa específico para el colectivo de media hora a la semana en La Segunda. Los datos de la actividad que ha desarrollado Televisión en relación al titulado durante 1997 son más que notables pues el total de horas tituladas en ese ejercicio son 347; sin embargo yo creo que hay que seguir insistiendo.

Televisión Española, como decía antes, es una empresa de titularidad pública. La exposición de motivos del famoso estatuto de 1980, vigente en este momento, establece que debe contribuir a la formación y a la participación política de la ciudadanía. Por tanto creo que existe un producto en Televisión, que son los servicios informativos, para los que se cuenta con una dotación de personal altamente cualificado, con unos medios muy importantes —los famosos centros territoriales, las corresponsalías en el extranjero—, que pueden contribuir decisivamente a mejorar el grado de integración del colectivo de sordos y fomentar su participación en la sociedad. Con esta idea, en el mes de abril de 1997 le formulé una pregunta por escrito y se me comentaba entonces que, en efecto, existía el interés de llegar a titular parte de los servicios informativos, que se estaba trabajando en ello, que había algunas dificultades de carácter técnico y que había que darle tiempo al tiempo para conseguir una solución.

Creo que la actitud agresiva que Televisión Española ha mantenido en los últimos años en el sentido de incrementar las emisiones tituladas que, a su vez, ha forzado que alguna cadena de titularidad privada entrara también en la guerra por captar esta audiencia, ha contribuido fundamentalmente a ofrecer variedad de productos al colectivo de sordos, más horas de emisión a este colectivo y, por tanto, creo que se está haciendo un gran servicio público en favor de este colectivo. Sin embargo, como tenemos todavía pendiente el tema de los informativos, es por lo que le formulo la pregunta siguiente. ¿Qué información puede facilitar a la Comisión en relación a las medidas que se están adoptando para permitir el acceso del colectivo de sordos a los espacios informativos de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): La creación por

parte de Televisión Española de un servicio de subtítulo tiene como finalidad contribuir, de una manera eficaz, al proceso de eliminación de barreras de comunicación que afecta a la comunidad de sordos. El subtítulo de programas grabados es tremendamente complejo, ya que hay que adaptar el contenido del mismo al lenguaje de los sordos. Este colectivo tiene, según me informan, un vocabulario bastante limitado y una velocidad de lectura entre 60 y 90 palabras por minuto, y hay que traducirlo a un lenguaje gestual sin que la trama argumental pierda sentido, por las limitaciones anteriormente mencionadas. Si esto es difícil, subtítular en directo cualquier programa, como son los informativos, parecería en principio una tarea casi imposible. Hasta ahora las televisiones públicas de la envergadura y el prestigio de Televisión Española, tales como la BBC inglesa o la RAI italiana, habían solventado este problema con la llamada escenografía electrónica, una máquina similar a las de estenotipia utilizadas en los parlamentos o en los tribunales. Este sistema, tomado en cuenta en un primer momento por Televisión Española, fue desechado después por costoso y por la falta de especialización exigida a los profesionales estenotipistas, a los que se tarda en formar un mínimo de dos años.

Conscientes de ello pero sensibles al problema de los sordos, Televisión Española se puso a desarrollar un sistema cuya puesta en marcha fuese rápida y no excesivamente costosa. Fruto de ese esfuerzo los pasados días 12, 13 y 14 de mayo, con motivo del debate sobre el estado de la Nación, Televisión Española efectuó una emisión experimental por teletexto de todas las intervenciones de nuestros representantes parlamentarios, algo que nunca se había llevado a cabo hasta ahora. La emisión subtitulada, con una duración superior a las 15 horas, supuso una experiencia altamente positiva, de la que Televisión Española como empresa pública se siente especialmente orgullosa. Esta prueba, pionera en el mundo, combinó diversas tecnologías de vanguardia integradas por Televisión Española, que contribuyeron de manera eficiente a eliminar las barreras de comunicación que tradicionalmente sufre el colectivo de personas sordas para acceder a la información en tiempo real a través del televisor.

Posteriormente también se emitió en pruebas la final de la Copa de Europa de la Liga de Campeones entre el Real Madrid y la Juventus de Turín, que hizo comprensible a las personas sordas los comentarios más importantes durante el partido, así como las impresiones de los protagonistas una vez finalizada la contienda, con el triunfo de la copa conseguido por el equipo madrileño. Las críticas recibidas, favorables en su mayoría, animan de manera importante a seguir investigando en esta dirección, con el objetivo fijado de llegar a conseguir en un plazo razonable que el subtítulo de todos los programas informativos llegue a ser una realidad.

De la misma manera, sensible a los problemas de este colectivo, Televisión Española puso en marcha en abril de 1997 el programa *En otras palabras*, un programa informativo semanal realizado en lenguaje de signos y subtítulo, que acerca la actualidad a las personas con discapacidad auditiva.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor director general, le agradezco mucho la información y le animo a que siga trabajando en contribuir a la solución de los problemas de comunicación que tiene este colectivo, conforme a la sensibilidad demostrada. Este colectivo ha venido dirigiéndose a los representantes políticos durante muchos años, intentando conseguir esta meta, que parece que ya estamos alcanzando, que estamos tocando con los dedos. Creo que es muy necesario que un servicio público como Televisión Española, que una empresa de titularidad pública, se diferencie notablemente en su producto de la oferta de las televisiones privadas y creo que éste sería un producto diferenciado; de esta forma, conseguiríamos un objetivo de carácter social de la máxima importancia para mi grupo parlamentario.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN MATADOR DE MATOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DEL RELEVO PRODUCIDO EN LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, TVE (Número de expediente 182/000418).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula la diputada doña María del Carmen Matador de Matos, que tiene la palabra.

La señora **MATADOR DE MATOS**: Señor director general, a principios de este mes de mayo se ha producido el relevo de don Ernesto Sáenz de Buruaga por don Javier González Ferrari en la dirección de informativos de Televisión Española. El nombramiento del señor González Ferrari, cuya dilatada experiencia profesional es indudable, ha sido objeto de críticas por parte del Grupo Socialista, a nuestro entender poco fundadas, injustas y carentes de toda objetividad, pues se han vertido antes de haber comenzado al frente de ese nuevo cargo y sin tener en cuenta esa profesionalidad a la que he aludido y el papel que ha cumplido al frente de Radio Nacional de España. El señor González Ferrari ha dicho que acepta el cargo como un reto, que él califica de fantástico, siendo plenamente consciente de que su labor será observada con todo detalle por las distintas fuerzas políticas. Asimismo apunta que tras el verano se van a producir cambios en los servicios informativos.

Por todo ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cómo valora el señor director general el relevo producido en la dirección de los servicios informativos de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (López-Amor García)**: El nombra-

miento de don Javier González Ferrari como director de los servicios informativos de Televisión Española responde a una decisión de este director general que, para su nombramiento, básicamente ha tenido en cuenta los siguientes criterios. En primer lugar, la profesionalidad de la persona designada. Don Javier González Ferrari es un periodista de larga trayectoria que ha pasado por diferentes medios de comunicación y que durante 25 años ha acreditado un altísimo nivel de competencia, rigor, criterio, sentido común —en definitiva profesionalidad—, lo que le convierte en una de las personas mejor preparadas para el desarrollo de la función que le ha sido encomendada. En segundo lugar, por una coherencia en la política empresarial y de comunicación de esta casa. El nuevo director de los servicios informativos de Televisión Española formaba parte, con anterioridad a este nombramiento y desde hacía dos años, del equipo directivo de Radiotelevisión Española. Por tanto su nombramiento garantiza una continuidad en ese proyecto de comunicación y en ese proyecto empresarial de Radiotelevisión Española que, desde luego, en esta etapa se caracteriza por respetar rigurosamente los principios contemplados en el estatuto 4/1980, regulador de la Radio y la Televisión públicas, por el prestigio y por la aceptación de la oferta informativa por parte de la audiencia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS RAZONES QUE HAN MOTIVADO LOS NOMBRAMIENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, TVE (Número de expediente 182/000424).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula la diputada doña Amparo Valcarce, que tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: En primer lugar quería puntualizar a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que el Grupo Parlamentario Socialista no ha hecho ninguna valoración sobre el nombramiento del señor González Ferrari y, mucho menos, críticas sobre su trayectoria profesional.

En segundo lugar quiero decirle, señor director general, que compartimos la valoración sobre la trayectoria profesional del señor González Ferrari y le reiteramos la pregunta, que usted ya conocerá: ¿Cuáles son las razones de su nombramiento? Sobre todo porque nos preocupan los avales con los que el señor González Ferrari llega a los informativos de Televisión, y me remito a lo que ha sido su paso por Radio Nacional de España. Primero, el señor González Ferrari, excelente profesional, no es un profesional precisamente de la casa. Segundo, el señor González Ferrari ha contribuido de forma decisiva al hundimiento de la audiencia de Radio Nacional de España. Debe usted recordar que en algo más de año y medio de gestión del señor González Ferrari la radio pública ha perdido nada menos que 700.000 oyentes. Por otra parte, nos preocupa

su desastrosa política de nombramientos, que incluye al señor Alejo García, pero que también incluye el cese de los periodistas colaboradores de Radio Nacional de España para colocar en su lugar a otros periodistas próximos a la derecha mediática que sostiene al Gobierno. También nos preocupa su desastrosa política de programación, que ha contribuido al desprestigio de la radio pública, programación que en más del 50 por ciento está en manos de profesionales ajenos a la casa, y si algo nos preocupa y nos inquieta especialmente es su labor al frente de los informativos de la radio pública, porque ha contribuido de forma decisiva y notoria a que haya menos información y más opinión, una opinión sustentada en las tertulias próximas a los planteamientos del Gobierno, de forma y manera, señor director general, que no son precisamente un ejemplo de la veracidad ni de la imparcialidad ni de la pluralidad. Le recuerdo que en una encuesta formulada por los sindicatos a los trabajadores de Radio Nacional, más de la mitad opinaron que las decisiones del señor González Ferrari como director de Radio Nacional eran negativas para los intereses de la radio pública.

Con estos avales, señor director general, ¿cuáles han sido las razones para el nombramiento del señor González Ferrari al frente de los servicios informativos de la televisión pública?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Intervengo para decirle que doy por reproducidos los argumentos que he empleado en la anterior intervención, ya que las dos preguntas eran perfectamente acumulables y, para terminar, que la interpretación de la realidad que hace la señora Valcarce es lo más ajeno o lo más alejado del principio de la realidad. Por eso usted está ahí y yo estoy aquí. (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Pero bueno, qué barbaridad!**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Indudablemente, usted está ahí porque le ha nombrado el Gobierno y yo estoy aquí porque he sido elegida por el voto democrático (**El señor director general del Ente Público RTVE, López-Amor García: Yo también.**) emitido por aquellos que apoyan el programa del Partido Socialista. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Estoy además aquí, señor director general, cumpliendo una misión, que es la de ejercer como miembro de la oposición la labor de control al grupo que usted representa en la radiotelevisión pública. Suele ser costumbre parlamentaria, como lo acordó nuestro grupo, dar los llamados cien días de cortesía cuando una persona se hace cargo de un servicio público. Sin embargo, tengo que decirle que el señor González Ferrari no ha necesitado ni siquiera tres semanas para

poner claramente en evidencia quién le ha nombrado, por qué le ha nombrado y para qué le ha nombrado. Señor director general, usted no puede responder sobre las razones del nombramiento porque, entre viaje y viaje de los que usted realiza, el señor Álvarez-Cascos le ha comunicado que el director de los servicios informativos de la televisión pública sería el señor González Ferrari (**Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!**), y sería el señor González Ferrari exclusivamente para controlar la tergiversación y la manipulación de la información en la televisión pública, como hemos podido venir comprobando a lo largo de estas tres semanas: cómo cubrieron ustedes los días anteriores y posteriores al debate sobre el estado de la Nación; cómo han cubierto ustedes también la información acerca del proceso político electoral en el que estaba inmersa la Federación Socialista Madrileña y cómo han cubierto ustedes ayer, hasta niveles verdaderamente vergonzantes, desde un punto de vista informativo, el seguimiento del proceso por el caso Marey, y todo ello, señor director general, para poner en evidencia que ustedes desde el Gobierno siguen haciendo oposición a la oposición.

Yo estoy aquí para preguntarle dos cosas muy concretas relativas a las tres semanas en las que lleva al frente de los informativos de la televisión pública el señor González Ferrari. Por una parte, quiero preguntarle cuáles han sido las razones por las que en un programa de *Informe Semanal* ustedes han llamado a los representantes del Partido Popular en esta Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española, en concreto al señor Peñalosa, para supervisar su emisión. No sólo el señor Álvarez-Cascos decidió nombrar a un diputado del Grupo Parlamentario Popular para que dirigiese la radiotelevisión pública, sino que además ahora son los diputados de ese grupo parlamentario los que se encargan de supervisar la emisión de los programas. Quiero, señor director general, que conteste exactamente por qué y cuáles han sido las razones por las que los diputados del Partido Popular han supervisado un programa antes de ser emitido de *Informe Semanal*, precisamente sobre la participación de los diputados en las distintas comisiones que se llevan a cabo en el Congreso.

¿Quiere usted más ejemplos de la permanente manipulación? El programa que se ha dedicado a Jovellanos, no sólo en el día en el que se realizaba su homenaje sino además en *Informe Semanal*, ha sido un programa exclusivamente a mayor gloria del vicepresidente del Gobierno. Y, señor director general, es vergonzoso que la radiotelevisión pública diga que Jovellanos era un ministro de Carlos V y al día de hoy todavía no haya rectificado. Miren ustedes a ver si tienen un momento para, al menos, no hacer bueno lo manifestado por la ministra de Educación cuando dijo que era imprescindible una mejora del conocimiento de las humanidades en este país, porque seguramente tendrán que empezar por los responsables de la edición de los telediarios, que citan a Jovellanos como ministro de Carlos V, y todavía estamos esperando que se rectifique para que se confirme que, a pesar del Gobierno del Partido Popular, Jovellanos era ministro de Carlos III.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): La verdad, señora presidenta, es que mi capacidad intelectual no me lleva a entender la formulación de la pregunta que ha hecho la señora Valcarce. Únicamente le diré que el nombramiento en la dirección de los servicios informativos ha recaído en un profesional del mundo de la información absolutamente de elite, del cual estamos orgullosos y que, en el poco tiempo que lleva, está desarrollando un trabajo a plena satisfacción de esta Dirección General. (**La señora Matador de Matos pide la palabra.**)

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos pide la palabra, señora Matador?

La señora **MATADOR DE MATOS**: Por alusiones, simplemente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra.

La señora **MATADOR DE MATOS**: Cuando yo me he referido a las críticas efectuadas por el Grupo Socialista me he limitado a recoger una información de la prensa del día 29 de abril de 1998, donde se dice que Rosa Conde, portavoz del PSOE en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española, calificó el nombramiento como más de lo mismo, y Joaquín Leguina aseguró que con la designación de González Ferrari y el pase de Sáenz de Buruaga a Antena 3 el Gobierno ha extendido su influencia y el público tiene que saber que el PP cuenta con tres cadenas a su servicio a nivel nacional.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO IZQUIERDO JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL GRADO DE OPTIMIZACIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) (Número de expediente 182/000419).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Pablo Izquierdo Juárez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Señorías, todos conocemos y repetimos muy a menudo ese argumento de que para solventar los problemas del grupo de Radiotelevisión Española es necesaria la feliz culminación de los trabajos de la subcomisión creada al efecto. Sin embargo, señorías, mientras esta subcomisión culmina sus trabajos, entendemos necesario que se adopten determinadas medidas para mejorar los resultados del grupo, corrigiendo en lo posible la evolución de algunas de sus variables e intentando, señor director general, mejorar su comportamiento. En ese sentido han ido encaminados, qué duda cabe, el expediente

de regulación de empleo, que actúa sobre la primera partida de gastos del grupo Radiotelevisión Española, los acuerdos a que se está intentando llegar por parte de la Dirección General con distintas comunidades autónomas para aligerar su carga económica y rentabilizar los centros territoriales, así como las medidas introducidas en el área de producción, tendentes a mejorar el comportamiento de la cifra de venta de productos, tal y como se ha recogido en otra pregunta y la correspondiente respuesta realizada por el director general en esta Comisión de control. Sin embargo, señor director general, esta pregunta pretende conocer las medidas que se están adoptando por parte de Radiotelevisión Española para mejorar el grado de optimización de los medios técnicos y humanos de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): El rendimiento del personal y el grado de optimización de los medios técnicos empleados en las diferentes modalidades de producción en Televisión Española se han visto muy incrementados durante el año 1997. Paso, a continuación, a enumerar ese incremento.

La explotación de medios técnicos, aun contando en 1997 con 14 personas menos que en el año anterior, ha incrementado en 22 el número de transmisiones llevadas a cabo, en 764 el número de horas de locución-sonorización, en 200 las jornadas de utilización de los equipos de grabación y posproducción y en 500 el número de trabajos llevados a cabo con los medios técnicos de estudio. Es decir, que aun habiendo disminuido el personal técnico y operativo, se han incrementado muy sensiblemente los tiempos de producción de los medios técnicos, aumentando también de forma equivalente los servicios prestados en el mantenimiento de esos medios.

La iluminación y luminotecnia, que atiende los programas que Televisión Española produce en los estudios de Prado del Rey, Buñuel, servicio en exteriores, eventos, conciertos, institucionales, deportivos y centros territoriales, ha incrementado su producción en un 11 por ciento con 28 programas más que en el año anterior. La escenografía y construcción de decorados ha aumentado un 13 por ciento y la producción efectuada ha tenido un incremento de 24 programas.

Por último, el personal operativo de realización, producción, redacción, documentación, locución, administración y fotografía, integrados todos ellos en la Subdirección de Gestión de Recursos, se encuentra al día de hoy con una ocupación del cien por cien, prestando sus servicios en la producción de más de 90 programas, alrededor de 40 de los cuales se llevan a cabo en estudio y el resto en exteriores.

La simple comparación y enumeración de los datos entre el año 1996 y 1997, así como los referidos al último mes disponible, dan un diseño muy preciso acerca del grado de optimización de los recursos humanos y técnicos

de Televisión. Resulta tan elocuente que no requiere ningún comentario adicional.

Por lo que respecta a Radio Nacional de España, se viene practicando una política de aprovechamiento de recursos que arroja resultados de racionalización francamente positivos y que tiene su base en la permanente adecuación de los medios a las ofertas que configuran el esquema de programas. Así, progresivamente, en la medida en que la implantación de las nuevas tecnologías va teniendo cuerpo en Radio Nacional de España, donde en todo caso se observan los principios de austeridad y racionalización que aconsejan la prestación de un servicio público, en armonía y coordinación con el Instituto Oficial de Radiotelevisión Española, se diseñan los planes anuales de formación que persiguen la resolución de las necesidades de adecuación formativa del personal, todo ello en aras de la mayor optimización posible de todos los recursos.

En definitiva, las bases establecidas en el funcionamiento de Radio Nacional de España para que sea una empresa moderna y eficaz en la consecución de sus fines se soportan en la óptima utilización de sus recursos humanos, financieros y técnicos para ofrecer a la sociedad española un servicio público de la máxima calidad al menor coste posible.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LOS MEDIOS QUE UTILIZÓ RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA LA COBERTURA INFORMATIVA DE LA CUMBRE DEL EURO (Número de expediente 182/000421).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formulará el diputado don Adolfo González Revenga.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Desde este escaño en que me colocaron los ciudadanos, le formulo al señor director general, que está en la cima de la gestión por el dedo del presidente del Gobierno, la siguiente pregunta: ¿qué medios utilizó Radiotelevisión Española para la cobertura informativa de la cumbre del euro?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Televisión Española siempre ha estado y estará presente en aquellos acontecimientos importantes que generan gran interés social para atender a sus obligaciones de informar y de crear un espacio público de participación ciudadana. La cumbre del euro ha sido uno de esos eventos históricos en los que Televisión Española ha realizado una adecuada cobertura informativa que hizo necesario el siguiente despliegue de medios técnicos y humanos: un PEL de 4 cámaras; 2 cabinas Betacam, sistema actual de edición de Televisión Es-

pañola; 5 cabinas DCV PRO, con tecnología digital; 4 equipos de enlaces; 2 equipos de ENG; 12 equipos informáticos Newstar para redacción; para el set desde donde se emitieron los telediarios, un PEL de 4 cámaras; en cuanto a medios humanos en esta cumbre, se desplazaron hasta Bruselas 64 profesionales de Televisión Española distribuidos del siguiente modo: dieciocho técnicos, dos conductores, dos trabajadores de producción, cuatro informáticos, dos editores, dos coordinadores, siete de realización, diez reporteros gráficos y cámara, tres presentadores del Canal 24 Horas, dos presentadores de telediarios y doce redactores.

El primer y segundo día de mayo se emitieron desde Bruselas los telediarios de La Primera reproducidos también en el Canal Internacional y diferentes espacios informativos en el Canal 24 Horas. Además, el servicio de teletexto proporcionó cumplida información de este acontecimiento.

Por lo que a Radio Nacional de España se refiere, con motivo de la cumbre del euro, llevó a cabo un importante despliegue informativo para cubrir ese histórico acontecimiento. Se emitieron en directo durante los tres días diarios hablados en los que se informó a los oyentes de todo lo que ocurrió en la cumbre, desde un estudio montado en el hemiciclo del Parlamento Europeo.

En los tres primeros días de mayo se emitieron desde Bruselas el *Diario de las dos* y el informativo *24 Horas*. Por el estudio de Radio Nacional de España instalado en el hemiciclo pasaron importantes protagonistas: el presidente de la Comisión Europea, Jacques Santer; el presidente del Parlamento Europeo, don José María Gil-Robles; los comisarios europeos don Manuel Marín y don Marcelino Oreja, así como especialistas en temas económicos que ayudaron a trasladar al oyente español con claridad el significado de todo lo que estaba ocurriendo en Bruselas en aquellos días.

El día 2 de mayo, fecha crucial de esa cumbre, Radio Nacional transmitió en directo la intervención del presidente del Gobierno de España a su llegada al centro de la reunión, y esa noche el informativo *24 horas* amplió su horario hasta la 1,30 horas para mantener puntualmente informada a la audiencia sobre las discusiones respecto a la Presidencia del Banco Central Europeo, así como para ofrecer también en directo la rueda de prensa del presidente del Gobierno, al término de la cumbre de jefes de Estado que tuvo lugar esa madrugada.

Además, Radio Nacional de España a través de Radio 1, Radio 5 Todo Noticias y Radio Exterior de España informó permanentemente de los trabajos de la cumbre en sus boletines horarios y programas informativos. Asimismo, el viernes día 1 se emitió desde Bruselas el programa-magazine *Lo que es la vida*, de 16 a 19 horas, y en las mañanas del sábado día 2 y domingo día 3 el programa *No es un día cualquiera*. Para cubrir esos importantes acontecimientos Radio Nacional de España, con la colaboración de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, desplazó a Bruselas un amplio equipo técnico de redacción y producción que permitió centrar en la capital europea la base de su programación durante esos días.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Señor director general, sin duda alguna Radiotelevisión Española desplegó una extensa cobertura informativa en la cumbre del euro. La ocasión lo requería y es razonable que todos los medios disponibles se pusieran en marcha para el seguimiento informativo del acontecimiento. La incorporación de España a la moneda única europea, al euro, es un gran paso en la consolidación de la Unión Europea y de la plasmación de la voluntad de los españoles de participar activamente en la construcción de la nueva sociedad europea.

En esa tarea, señor director general, hemos estado de acuerdo la inmensa mayoría de los españoles, porque entendemos que esa moneda única es un paso adelante en la construcción de una Europa sin fronteras, que debe ser también y principalmente patria de la solidaridad. En la construcción de esa realidad hemos participado todos, desde el Gobierno y desde la oposición, en esta legislatura y en las anteriores. Hemos participado todas las fuerzas políticas desde la responsabilidad. Todos hemos aportado ideas y energías para conseguir un objetivo que se plasmó en la cumbre del euro.

Radiotelevisión Española ha puesto todos los medios necesarios para informar a los españoles sobre la cumbre del euro. Sin embargo, una vez más, señor López-Amor, esa información se ha hecho desde la manipulación y el sectarismo (**Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!**) Bien es verdad que el presidente Aznar ha ayudado mucho en esa dirección a los responsables de Radiotelevisión Española. El presidente Aznar ha sido el abanderado del sectarismo y de la manipulación, como se pudo comprobar en sus declaraciones a raíz de la cumbre del euro. Para él la incorporación de España a la moneda única europea ha sido labor y mérito exclusivo de su Gobierno, de nadie más. Como todos ustedes saben, la historia de España comenzó en marzo de 1996 en la calle Génova. Nada bueno hubo antes de esa fecha. Nadie trabajó antes por España, como todo el mundo sabe. Habría que recordar aquello *delenda est historia*, la anterior, claro está, al Gobierno del Partido Popular, y como el presidente Aznar, con su enorme, con su descomunal sentido del Estado y de la historia y con esa generosidad sin límites que le caracteriza, dijo lo que dijo, Radiotelevisión Española se puso a trabajar en la misma dirección. ¡No faltaba más! Todos juntos, el Gobierno y su Radiotelevisión, por la senda de la manipulación, del sectarismo y de la mezquindad, porque mezquindad es, por parte del señor Aznar, no mencionar en sus comparencias la labor del anterior presidente del Gobierno, señor González, porque el señor González sí tuvo un papel protagonista y de primera magnitud en las actuaciones políticas llevadas a cabo en España y en el seno de la Unión Europea y que han hecho posible este acuerdo. Todo el mundo, señor López-Amor, ha reconocido la decisiva participación del anterior presidente del Gobierno, señor González, y de su Gobierno en la elaboración del Tratado de Maastricht, así como de las dos cumbres de Madrid, sin duda alguna decisivas en el diseño de la unión

monetaria; todo el mundo, excepto Radiotelevisión Española y el presidente Aznar. Esa actitud mezquina, lo tengo que decir, del presidente Aznar, al no reconocer la labor de los demás y al apropiarse de ese logro como exclusivamente suyo, le ha empeñecido ante los españoles (**La señora Valcarce García: ¿Más aún?**) y ante los dirigentes políticos de la Unión Europea que no pueden comprender la actitud de quien, por no dar la talla, no llegó ni a la foto final de la cumbre. (**Rumores.**)

Señor director general, de ese sectarismo y de esa mezquindad hizo gala Radiotelevisión Española al silenciar la opinión de aquellos a quienes el Gobierno y también la Dirección General de Radiotelevisión Española considera enemigos a batir.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra. (**Denegaciones.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) (Número de expediente 182/000423).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula la diputada doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo, que tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor director general, ¿qué valoración hace usted de la situación de su consejo de administración?

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): La situación planteada, señora presidenta, en el consejo de administración la califico de lamentable, en cuanto que obedece a una clarísima e intencionada estrategia política de acoso y derribo de este director general, estrategia en la que todo vale, incluso la vulneración del ordenamiento jurídico y la permanente e irracional puesta en duda de la contrastada profesionalidad y el buen hacer de terceras personas. Le digo más, es un problema que han creado los consejeros nombrados a instancias de su grupo, no a instancias del Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Conde tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor director general, me preocupa su respuesta; me preocupa, como es habitual, porque creo que usted no ha entendido absolutamente nada. Esto no responde a una estrategia política de ningún grupo parlamentario ni de ningún consejero que represente a ningún grupo parlamen-

tario. El problema es que usted considera que el ser director general de Radiotelevisión Española le da un poder absoluto sobre esta institución, y esto no es cierto. La época de los poderes absolutos, señor director general, ha pasado. Vivimos en una democracia, se lo recuerdo por si no lo tiene presente en este momento. Usted no es dueño de un cortijo. (**Un señor diputado: La bodeguilla.**) Usted es el director general de una institución pública. Yo creo que usted tiene que saber lo que es eso, ya que lleva más de un año al frente de una institución pública.

Señor director general, su gestión tiene dos tipos de control de naturaleza distinta. Uno es el control de esta Comisión parlamentaria; otro es el control del consejo de administración. Usted ha decidido que no le importa ni uno ni otro. Sobre la Comisión de control, no hace falta que le reitero su desprecio, como le hemos dicho en muchas ocasiones, a esta Cámara. Es la primera vez, que yo sepa, que un grupo parlamentario tiene que pedir amparo al presidente de la Cámara por la actitud de un director general de Radiotelevisión ante esta Comisión. Usted no suele contestar a las preguntas. A veces lo hace, si le cae simpático el diputado; si no, no lo hace. Responde muchas veces, lo sabe, con desprecio hacia algunos diputados —habitualmente son los mismos, los que usted cree que son más débiles políticamente— y sobre todo, lo que es más importante, jamás rectifica una decisión o cambia una actitud o un comportamiento por lo que se le dice en esta Comisión. Yo creo que un repaso del «Diario de Sesiones», que usted mismo puede hacer, de esta Comisión desde que llegó da un balance extremadamente positivo del desprecio hacia esta Cámara.

Mucho más grave es lo que está pasando en el consejo de administración. Usted, señor director, tradicionalmente desoye al consejo de administración. Yo diría más, y voy a utilizar una palabra un poco fuerte, lo desacata, jamás cumple los acuerdos del consejo. Le voy a recordar sólo uno, por ejemplo, el veto que tuvo el programa de Luis Herrero, *El debate de La Primera*. Se tomaron unas decisiones que usted no cumplió. Usted se niega sistemáticamente a dar información al consejo, se limita a ofrecer los datos de aceptación de programas. Le podría poner miles de ejemplos. La lista de incumplimientos a la hora de facilitar la información que se le requiere es extremadamente larga. Usted no informa jamás de la marcha de la empresa, y usted lo sabe mejor que nadie. No da información de ingresos ni de gastos, no informa sobre la publicidad, no informa absolutamente de nada de lo que es esencial en un consejo de administración, y, lo que es más grave, usted niega las competencias al consejo, y esto ocurre sistemáticamente.

Como a mí me gusta ser rigurosa, he hecho un ejercicio, que es revisar el artículo 8.1 del Estatuto de la Radio y la Televisión pública, donde se especifican las competencias del consejo de administración. Pues bien, de las catorce competencias que figuran en el estatuto usted sólo cumple dos: la segunda, que se cumplió antes de que usted llegara, que es emitir el parecer sobre el nombramiento del director general, y la octava, que es llevar el anteproyecto de presupuestos de Radiotelevisión y sus sociedades —lo llevé

tarde, pero lo llevó—. Es decir, usted hace que se incumpla el 86 por ciento de las competencias que tiene el consejo de administración.

Señor director general, atienda cuando se le hable. Aquí están las competencias del consejo de administración. Si tuviera tiempo se las leería, no tenemos tiempo en esta Comisión, pero, se dice pronto, usted hace que se incumpla el 86 por ciento de las competencias del consejo de administración. Su postura no es la respuesta a una estrategia política, a un complot político contra usted; su postura es absolutamente antidemocrática en el consejo de administración y en la forma de llevar la dirección de Televisión. Su reacción, máxime ahora, que no tiene mayoría en el consejo, es descalificar sistemáticamente a éste, le niega la legalidad. Su actitud es prepotente, dirige la radiotelevisión pública con poder absoluto, no cuenta con el consejo, no cuenta, como le decía antes, con esta Comisión de control, aunque a veces algunos de sus diputados van a visoriar algunos reportajes que se hacen en *Informe Semanal*—y, si no, que le pregunten al señor Peñalosa y a algunos de sus coaligados—, y no cuenta—y eso me parece más importante— ni siquiera con el comité director dentro de su propia casa, y además de todo esto usted, en este momento concreto, incumple el mandato del estatuto. El estatuto dice que el director general tiene la obligación de asistir a los consejos; usted no asiste, tiene una actitud de bloqueo. Los consejeros no sólo no responden en su actitud a una estrategia política, sino que han hecho propuestas para desbloquear la situación. Usted no ha respondido a ninguna de ellas. ¿Por qué? Porque le resulta mucho más cómodo no pasar el trago del consejo de administración, como le resulta más cómodo no pasar el trago de esta Comisión, pero no le queda más remedio que pasarlo. Lleva tres semanas ausentándose de aquél y aquí viene porque no le queda más remedio, aunque a veces pone muchas pegas y muchos inconvenientes.

Señor director general, nos preocupa de verdad su actitud, y sabe que se lo vengo diciendo en el año que usted lleva al frente de la televisión. Es más propia de una situación política distinta a una democracia y después de un año yo no creo que cambie, porque esto tiene que tener que ver con su talante y con su concepción de la democracia. Mi grupo parlamentario, aunque la Mesa de la Cámara haya dictaminado la no procedencia de mediación en el conflicto que usted tiene en su consejo de administración, le insta a una solución inmediata. Le diré más, vamos a insistir en este tema. Nos parece extremadamente importante que se restituya el normal funcionamiento del consejo de administración. Señor director general, Televisión Española no es, se lo repito, su cortijo; es una institución de todos los españoles, y usted tiene que representarla en el consejo, ante esta Cámara y ante todos los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Muy brevemente, señora presidenta.

Voy a hablar en los términos más precisos y con las menores interpretaciones posibles. Primero, el problema que existe en este momento en el consejo de administración lo han creado los consejeros nombrados a instancias del Grupo Socialista y de Izquierda Unida, con la colaboración del representante del Partido Nacionalista Vasco. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Todos menos el Partido Popular.)** ¿Me permite seguir, señora Conde?

Segundo, en defensa del principio de legalidad vigente, este director general ha intentado solucionar el conflicto creado por los consejeros que obedecen a los mandatos del partido en el que usted milita proponiendo arbitrajes como el de las Cortes Generales, solicitándose de manera efectiva por parte de este director general un dictamen sobre los problemas planteados.

Tercero, este director general tiene el dictamen de Tomás Ramón Fernández, catedrático de Derecho Administrativo y ex rector de la Universidad Nacional a Distancia y, por si no lo sabe usted, se lo digo yo, uno de los mejores administrativistas de este país, defendiendo las tesis mantenidas por este director general. A dicho dictamen hay que añadir el de José Luis Piñar, catedrático de Derecho Administrativo. A esos dos dictámenes hay que unir el de la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Estado, que dice que el grupo de consejeros que se reúnen ha infringido el ordenamiento jurídico. Y cuando se infringe el ordenamiento jurídico no hay más solución que reponer la legalidad. Eso es lo que este director general va a hacer siempre.

Y también tengo un dictamen, para que usted no se invente las cosas, no hable de oídas o por querencia, de que mi asistencia al consejo de administración, al cual no pertenezco, es voluntaria. Si no voy, pierdo mi voto y mi voz, pero no tengo ninguna obligación de asistir al consejo de administración.

— **DEL DIPUTADO DON ADOLFO GONZÁLEZ REVENGA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS RAZONES QUE HAN MOTIVADO EL CESE EN LA COLABORACIÓN CON RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA DE DON EDUARDO HARO TECGLÉN (Número de expediente 182/000425).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor director general, ¿qué razones han motivado el cese en la colaboración con Radio Exterior de España de don Eduardo Haro Tecglen?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Radio Nacional



de España, en sus diferentes cadenas, mantiene una relación y una amplia nómina, si se puede llamar así —permítame la expresión, con todo respeto—, de colaboradores, sujeta a criterios de puro interés profesional por la aportación que pueden ofrecer a cada programa en cada momento y sin que eso genere una relación de dependencia laboral indefinida. El cambio de colaboradores es un ejercicio normal en Radio Nacional de España, como en cualquier otra emisora, y en estas últimas semanas dicho señor, por el cual tengo mi más profundo respeto, ha concluido la relación de Radio Nacional, así como también Radio Nacional en ese mismo período ha estado prescindiendo de colaboradores de diferentes programas con toda normalidad.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Pérez Rubalcaba tiene la palabra.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor director general, ni usted mismo se lo cree, y se le ha notado mucho, que es lo peor.

No se ha publicado eso. Se ha publicado que se le cesaba, porque lo ha dicho el director de Radio Exterior, que es el que le ha cesado, por un artículo en el que, parece, decía tener un concepto de la radio pública distinta de la que tiene el director de Radio Exterior.

Como usted comprenderá, lo que usted ha dado no es una explicación. Usted ha venido a decir que de vez en cuando los colaboradores cesan. Este señor lleva más de 15 años trabajando en Radio Exterior, que yo sepa, sigue siendo una de las plumas y de las cabezas más brillantes en los múltiples temas que ha tocado en su vida profesional, y usted, señor director general, nos tiene que decir por qué le han cesado. Nos lo tiene que decir. No basta eso de que de vez en cuando algún colaborador deja... No, tiene alguna razón. Puede ser la que dice el director de Radio Exterior, en cuyo caso estaríamos ante un caso increíble; estaríamos ante el caso del cese de alguien por dar su opinión en relación con la radio pública, lo cual no puedo creer que sea una razón en un país democrático y civilizado, salvo que estemos en manos de personajes autoritarios, que no quiero creer que sean los que usted tiene al frente de Radio Exterior.

Me parece, señor director general, que ustedes han cometido un error, un gigantesco error, y creo que usted tiene la posibilidad de rectificarlo. La rectificación es muy sencilla: hable usted con el señor Haro Tecglen, arregle los problemas que haya, si es que hay alguno, y vuelva a contar en Radio Nacional con alguien que tiene muchos años de experiencia, muchos años de contrato, que ha pasado por muchas administraciones y que, según todos los profesionales del medio, goza de un extraordinario prestigio.

En la próxima Comisión de Control le volveré a preguntar, porque lo que usted me ha dicho hoy, señor director general, no se lo cree ni usted.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Sin ánimo de polemizar, el señor Rubalcaba me da la oportunidad de glosar la personalidad de don Eduardo Haro Tecglen.

Yo desde luego sí —usted a lo mejor no— guardo todavía aquellos artículos que sobre política internacional hacía en la revista, desaparecida hoy, *Triunfo*, y tengo en gran valoración y en alta estima, la he tenido siempre, la profesionalidad de don Eduardo Haro Tecglen, pero también hay que decir que sus colaboraciones, salvo la del *Ojo crítico*, de la cual ha prescindido él voluntariamente, porque el interés de la casa era que siguiera permaneciendo allí, las que efectuaba para Radio Exterior de España no eran ni siquiera leídas desde hace ya algunos años en Radio Exterior de España. Yo no quiero calificar eso, quiero decir, que no sólo pasaba con Eduardo Haro Tecglen, sino también con otros colaboradores. Y hemos preferido, se ha preferido una solución digna, a la cual él ha renunciado, la posibilidad de seguir permaneciendo en la casa en el *Ojo crítico*. (El señor **Vicepresidente, Gómez-Alba Ruiz, ocupa la presidencia.**)

— **DEL DIPUTADO DON LUIS ALBERTO AGUIRIANO FORNIÉS (GRUPO SOCIALISTA), SOBRE QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL DIRECTOR GENERAL DE RTVE LA COBERTURA INFORMATIVA DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN (Número de expediente 182/000426).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Pregunta número 22, que formula el diputado Luis Alberto Aguiriano, que tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: Señor director general, hace unas semanas cesó el director de Informativos, señor Sáenz de Buruaga. Como usted comprenderá, fue una época, desde nuestro punto de vista, claro está, en que el servicio público de información que debe dar Radiotelevisión Española se puso al servicio de los intereses privados del Partido Popular.

Yo no soy tan ingenuo como para creer que esto era una decisión personal del señor Sáenz de Buruaga. Usted le triplicó el sueldo que tenía el director de informativos, amparándose en el hecho de que dirigía uno de los informativos.

En cualquier caso, ha terminado una época, empieza otra, y nos gustaría ser optimistas en cuanto a esta nueva época. Acaba usted de nombrar al señor González Ferrari como director de Informativos. Es cierto que hay datos que nos preocupan. El señor González Ferrari viene de Radio Nacional de España, que no se ha caracterizado en la época de la dirección del mismo como una radio al servicio de la objetividad y de la imparcialidad. Es verdad que también en Radiotelevisión Española ha habido algunos detalles que no nos han gustado nada, lo acaba de decir la señora Valcarce. Yo le podía citar uno, por ejemplo, el telediario de ayer a las 3 de la tarde. Cuando se estaba comentando el juicio sobre el secuestro de don Segundo Marey, el infor-

mador de Televisión Española dijo que con el secuestro de Segundo Marey se iniciaba la guerra sucia en nuestro país. No hay más que dos posibilidades: o el informador estaba mal informado, lo cual es un fallo garrafal en un servicio como el de Radiotelevisión Española, o el informador quiso manipular la verdad y se olvidó de los 46 muertos de la guerra sucia anteriores al año 1982.

No voy a hablarle del debate sobre el estado de la Nación. Se ha dicho, en cualquier caso, que en el descanso que dio el presidente de cinco minutos al único que se entrevistó en directo fue al señor Luis de Grandes. No somos excesivamente optimistas, pero nos gustaría por lo menos darle una oportunidad.

Señor director, yo soy muy consciente de que mi pregunta tiene escaso que ver con la intervención que yo he hecho. Ha sido aprovechar una realidad para plantear la petición del Grupo Socialista de que empiece una nueva época y que el servicio público de información esté al servicio de todos los ciudadanos. Yo sé que usted puede perfectamente contestar única y exclusivamente a la pregunta que viene en el orden del día, pero, en el caso de que usted sea tan amable y conteste, glose o comente las opiniones que yo le he vertido, me gustaría que nos diese la oportunidad de ser optimistas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Tiene la palabra el director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Agradezco el tono de la intervención del señor Aguiriano y voy a responder a esa esperanza que usted tiene. Yo estoy convencido de que no se sentirá usted defraudado con el nuevo director de los servicios informativos de Radiotelevisión Española.

En ese sentido, quiero decir que una de sus primeras actuaciones fue la cobertura del debate sobre el estado de la Nación, que fue todo lo amplia y objetiva que requiere un acontecimiento político de esa magnitud.

El debate, como usted bien sabe, fue transmitido íntegramente a través de La 2 de Televisión Española y del Canal 24 Horas. Concretamente, La 2 de Televisión Española, en la primera sesión del debate, alcanzó un récord histórico de audiencia con la intervención del presidente del Gobierno de España, don José María Aznar, superando los tres millones de telespectadores, cifra casi nunca alcanzada en La 2 de Televisión Española.

Además de la transmisión en directo por los dos canales citados, los servicios informativos, propiamente dicho, hicieron amplios resúmenes de lo ocurrido en cada sesión, que fueron emitiéndose en los diferentes telediarios, así como una amplia información de las distintas opiniones que suscitaron las intervenciones, tanto del presidente del Gobierno como de todos los portavoces parlamentarios.

En resumen, entendemos que ha sido una cobertura completa y equilibrada, fiel reflejo de lo que estaba ocurriendo en el hemiciclo y en los pasillos del Parlamento y, como SS. SS. ya conocen, la señal emitida es facilitada por el Congreso, que es la misma para todas las cadenas.

Respecto a Radio Nacional de España, mi opinión es altamente positiva, porque la radio pública, a mi juicio, hizo una cobertura magnífica de este debate. A través de la frecuencia modulada, Radio 1, los españoles pudieron seguir en directo las intervenciones de todas las formaciones políticas de nuestro Parlamento. Los reporteros y enviados especiales de Radio Nacional transmitieron fielmente el pulso del debate y se hicieron eco de las declaraciones de los principales protagonistas. De igual manera, los servicios informativos de Radio Nacional de España, a través de los boletines de noticias horarias, y los tres grandes informativos de Radio 1 hicieron un amplio seguimiento.

Lógicamente, este debate fue el protagonista principal de los más destacados espacios de Radio Nacional de España. Por su parte, Radio 5 Todo Noticias, la emisora informativa por excelencia de Radio Nacional, fue dando amplia información sobre el acontecimiento a lo largo de toda su emisión. Con esa cobertura informativa, prestada por Radio Nacional, mi opinión sobre el seguimiento informativo del debate sobre el estado de la Nación tiene que ser necesariamente muy positiva.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: Como está en su derecho, ha contestado claramente a la pregunta que viene en el orden del día y solamente ha hecho una frase inicial, anunciándome que puedo ser optimista; quiero creerle. Tengo dudas, su trayectoria hasta ahora no me hace ser excesivamente optimista; la trayectoria del señor González Ferrari tampoco, pero quiero creerle y personalmente le doy un margen de confianza. No me dolerán prendas, en absoluto —y valga la expresión—, si veo en los informativos de Radiotelevisión esa imparcialidad y objetividad mínima que merece un servicio público, reconocérselo públicamente en esta Comisión. Si no, volveremos otra vez a la crítica, porque se habrá perdido una gran oportunidad. Al fin y al cabo, los informativos deben estar al servicio de la mayor parte de los ciudadanos y no de unos pocos. Por desgracia, la política del Partido Popular, en todos sus renglones, va más por lo segundo que por lo primero. En cualquier caso, gracias por anticipado si mis expectativas se cumplen; si no, seguiremos haciendo oposición todo lo dura que haga falta.

— **DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE RAZONES DE LA DESAPARICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) (Número de expediente 182/000427).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Pregunta número 23, que formula el diputado don José María Martínez Laseca.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: La pasada semana, concretamente el lunes 18 de mayo, a través de los medios de comunicación social pudimos enterarnos de que usted, señor director general, había acometido una reestructuración del organigrama de Televisión Española y que ese mismo día lo había puesto en conocimiento del consejo de administración de Radiotelevisión Española. Según esas informaciones, la remodelación efectuada comprende la desaparición de la dirección adjunta de la cadena y de tres direcciones de producción de programas, como son las de director, director-adjunto y director de planificación de la producción.

Por eso, señor director general, le formulamos la siguiente pregunta: ¿Qué razones han motivado la desaparición de la dirección de programación del organigrama de Televisión Española?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Tiene la palabra el señor director general de Radiotelevisión Española.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Con la venida, señor presidente.

Como sabe S. S., y lo he expuesto en algunas otras ocasiones, los criterios de austeridad y de eficacia son considerados básicos por mí a la hora de afrontar la gestión en Radiotelevisión Española y sus sociedades. Por ello, y en aras de estrictas razones de ahorro, sin pérdida de eficacia, sino todo lo contrario, es por lo que ha desaparecido esta dirección, mientras que se potencia, de alguna manera, el área de explotación, que coordinará la labor de las distintas unidades ejecutivas de programas en sus diferentes facetas.

Como usted sabe, un sector tan vital y cambiante como la televisión demanda en muchas ocasiones continuas adaptaciones, modificaciones y cambios, tanto en la estructura de organización técnico-administrativa que requiere como incluso, y sin que ello contenga ninguna descalificación profesional en las personas que son sustituidas, en las personas destinadas a dirigir y a afrontar determinadas tareas dentro de las organizaciones.

En definitiva, se trata de atender con mayor solvencia una problemática compleja que exige la asunción de no pocos retos de marcada significación. Siempre se busca una mayor agilidad en las relaciones y en los procesos de elaboración de las distintas fases de un programa, fases que van desde la concepción de una idea a la puesta en marcha del mismo programa. Dentro de la disposición dictada, por la que desaparecía el área de producción de programas, se realizaban otra serie de cambios que en nada tienen que ver con la producción de programas y que no están dentro de los términos estrictos de la formulación de su pregunta. Esos cambios de estructura afectaban al área de recursos humanos, a la dirección del área de patrimonio, a los servicios centralizados, a Radio Nacional de España, a la dirección de Televisión Española, a los centros territoriales y al centro territorial de Sant Cugat.

Por lo que respecta al área de referencia de programación, a lo que S. S. me ha preguntado, las modificaciones orgánicas realizadas por esta disposición en la misma, conjuntamente con otras realizadas dentro de Televisión Española, suponen un ahorro del orden de los 23 millones de pesetas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Tiene la palabra el señor Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Por lo que sabemos, señor director general, la nueva estructura organizativa de Televisión Española supone la desintegración del área de producción de programas, al verse destituidos los responsables que se encontraban al frente de la misma, como eran su director, Javier Montemayor, y su adjunto, José Ramón Díez. También cesa en su cargo José Francisco Calvete, director de planificación de la producción.

La gestión de todos estos departamentos va a pasar a manos del director de Televisión Española, Ángel Martín Vizcaíno, que, por lo visto, se encontraba un tanto desocupado hasta la fecha con sus escasas responsabilidades. También, acaso para aumentar el golpe de afecto, se nos cuenta que, en lugar de ese equipo de producción de programas, se crearán dos direcciones de nuevo cuño: la dirección de explotación de la producción, de la que se hará cargo José Ramón Díez, y la dirección del gabinete de Televisión Española, cuyo responsable está pendiente de nombramiento, al menos así se recogía en aquella información.

Señor director general, no sé si estamos en el supuesto de desnudar a un santo para vestir a otro o si de lo que de verdad se trata es de confundir o disimular con lo que se hace. Digo esto porque con la medida adoptada de suprimir del organigrama de nuestra televisión pública la dirección de programación tal vez volvamos de nuevo a ser diferentes del resto de los países de Europa. Con esta medida, quizás lo que se pretende es que las competencias en la materia se atribuyan a personas a las que no se puedan exigir responsabilidades. No obstante, según el comunicado que aquel día remitió a los medios Radiotelevisión Española y que usted ha reiterado aquí, esos criterios de austeridad y de eficacia, a mi parecer lo más llamativo radica en que se diga precisamente eso, que esta reestructuración de Televisión Española, a cuyo frente está Ángel Martín Vizcaíno, responde a esa política de racionalización de costes emprendida por Fernando López-Amor en Radiotelevisión Española. Si esto es así, nos ha dicho que suponía un ahorro de veintitantos millones de pesetas. No es una cifra multimillonaria y que responda a ese criterio de austeridad. Sabemos que hasta la fecha no han ido por ahí sus miramientos en relación con el Ente Público de Radiotelevisión Española; yo podría decir que todo lo contrario, acorde con esa operación política fraguada desde las altas instancias del Partido Popular para controlar los medios de comunicación.

Señor director general, ha dicho antes, en concreto con relación al director de los servicios informativos, que Televisión Española no ha reparado nunca, que se sepa, en ese

derroche en la contratación de productoras privadas o en el fichaje millonario de personajes afines al Gobierno. Todo ello a la vez que muchos de sus programas estrellas por los que apostó han fracasado, hundidos en el panel de la audiencia por la escasa acogida que han tenido entre los espectadores. *¿Ubi sunt? ¿Qué se hizo? ¿Cuánto nos han costado, señor director general?*

Con usted, la deuda de Radiotelevisión Española sigue engordando en su volumen hasta límites más que preocupantes, insostenibles, como aquí se ha dicho, sin que se adviertan intenciones de remediarlo por su parte. Y es que ya sabemos cómo suele usted resolver los problemas que afectan a Radiotelevisión Española. En el caso que nos ocupa, y pese a la cifra que usted ha señalado, hay quienes opinan que esta reestructuración del organigrama de Televisión Española, justificada en esa supuesta política de racionalización de costes, puede suponer, por contra a ese anunciado ahorro, un costo añadido que supera los 18 millones de pesetas. Con acciones como éstas, si esto es así, como dicen por mi tierra, se convierte usted en un buen aprovechador del salvado y en un despilfarrador de la harina. Además, con estos hechos —y usted ha querido matizar alguna cosa en lo que afecta a los profesionales de la casa— nos demuestra una vez más que presume de aquello de lo que carece. Está evidenciando su total desconfianza en los profesionales de Radiotelevisión Española y sigue prefiriendo los ajenos a los de la casa.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR CLOTAS I CIERCO, GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE LA PROGRAMACIÓN TEATRAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) (Número de expediente 182/000428).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Pregunta número 24, que formula el diputado don Salvador Clotas.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **CLOTAS I CIERCO**: Señor director general, en diciembre de 1996 le pregunté a su antecesora sobre la política teatral de Televisión Española. En noviembre de 1997 le repetí la pregunta a usted mismo, dado que no había muchas novedades ni cumplimiento de lo que había manifestado aquí la directora general. El teatro necesita la televisión, como el cine necesita la televisión y como la vida cultural en general hoy necesita el medio más poderoso, que es la televisión. Naturalmente, la televisión pública tiene deberes en ese sentido.

Yo le pregunto hoy, señor director general —ha transcurrido un tiempo considerable desde que hice la primera pregunta a su antecesora y también a usted—, qué hay de todo lo que ustedes nos dijeron, que no fue mucho, pero que, si se hubiera cumplido, sería algo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Televisión Española está emitiendo, desde hace ya algún tiempo, una revista de actualidad teatral titulada *La 2 en el teatro*, que tiene una periodicidad semanal. En ella se informa, con entrevistas y comentarios, acerca del panorama teatral español. Televisión Española además está trabajando en un proyecto global sobre política de programación teatral, que intentaremos que se concrete a partir del próximo mes de octubre en una primera emisión de 18 obras de teatro, tanto de autores nacionales como extranjeros, una vez resueltas las dificultades surgidas en su día como consecuencia de la negociación de los derechos de autor, al tratarse de obras de autores contemporáneos. En esta programación se incluirán homenajes a autores míticos dentro de la escena española ya desaparecidos, al objeto de conectar a las generaciones de hoy con el teatro de ayer. También se incluirán algunas de las obras maestras de todos los tiempos, recogidas en su día dentro del recordado espacio *Estudio 1*. Jaime Salom, Juan José Alonso Millán, Alonso de Santos, John Osborne, Fassbinder, Dürrenmatt, serán algunos de los autores que desfilen por el futuro espacio teatral de Televisión Española.

Como primer paso, Televisión Española acaba de emitir el pasado día 25 de mayo, en directo por La 2, la entrega de los premios MAX de las Artes Escénicas, que es el trasunto de los Premios Goya en cinematografía. Por otra parte, la revista cultural *La Mandrágora* ofrece reportajes informativos referidos a los estrenos teatrales que se celebran en toda España. *La Mandrágora* es un programa que tiene su mayor audiencia entre los espectadores jóvenes, aunque es seguida también por un público de edad heterogénea. De igual forma, los informativos territoriales de Televisión Española ofrecen una puntual información sobre los diferentes estrenos teatrales, con entrevistas a los intérpretes, que tienen lugar en sus respectivas comunidades.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): El señor Clotas tiene la palabra.

El señor **CLOTAS I CIERCO**: Señor director general, prácticamente me ha repetido lo mismo que en la última de sus intervenciones sobre teatro. Es decir, no me ha dicho nada. Me ha dicho la verdad porque no me ha dicho nada.

Me dicen ustedes, y me parece que ya me lo dijo también su antecesora, que tenían problemas con la Sociedad General de Autores. La Sociedad General de Autores yo creo que seguramente tiene problemas con todos sus clientes, pero los va resolviendo; parece que con Televisión Española, no, y ustedes repiten una vez y otra que hay un problema de derechos que deben resolver, pero llevan ya dos años intentando resolverlos.

Por otra parte, fíjese usted en que no me contesta realmente sobre la política teatral. Me contesta usted sobre información de teatro. ¡Sólo faltaría! Me habla usted de entrega de premios, me habla usted de *La Mandrágora*, me habla usted de que en los informativos aparecen noticias sobre teatro y me habla precisamente de algo que también

quería yo aprovechar para denunciarlo aquí y es el mal trato que están dando ustedes al programa de La 2 sobre teatro. Es un programa que se emite, no se emite, se cambia de hora, es un programa que realmente ustedes no respetan. Ahora lo tiene aquí como lo único que puede exhibir de su política teatral, pero la verdad es que recibe un mal trato tan grande que yo pensaba incluso hacer una pregunta directamente sobre el motivo por el que este programa recibe tan mal trato.

Señor director general, ustedes no creen en el teatro. No creen. Y como no creen en el teatro, no tienen ustedes un proyecto. Yo, en vez de criticarle, voy a intentar ayudarle, como si fuera un diputado de su propio grupo, que, por cierto, se preocupa muy poco también de los aspectos culturales de Televisión Española. Le voy a decir que lo que necesita Televisión Española es una idea ambiciosa, una idea como la que la BBC tuvo —luego ha tenido otras, pero quizá ésta es la que más recordamos todos— de llevar a la escena para televisión, que no es lo mismo que grabar el teatro que se está haciendo en un escenario de cualquier ciudad española, todas las obras de Shakespeare. Tengan ustedes una idea ambiciosa, que eso sí lo podrá vender; no lo que nos ha dicho que francamente son cosas que dan una cierta pena y una cierta vergüenza ajena.

No le digo que haga todas las obras de Lope de Vega, porque ya sé que son muchas y además algunas muy malas, pero tengan alguna idea ambiciosa. Y no me diga que no tiene dinero para eso, porque sí lo tiene para comprar *tv-movies* americanos de pésima calidad; no me diga que no hay profesionales, porque usted sabe que los hay; no me diga que no hay obras porque en el teatro español le podríamos sugerir muchísimas ideas que están absolutamente inéditas. Tenemos autores, algunos sobre los que hay que negociar con la SGAE y otros de los que seguramente no hay que negociar con la SGAE, para hacer una buena política teatral en televisión. Y no me diga tampoco que no hay audiencia, porque cuando hay calidad, hay audiencia. Aparte de que no creo que la televisión pública deba medirlo todo de una manera cuantitativa.

Usted está incumpliendo algo importante. Como responsable de la televisión pública, está incumpliendo un deber hacia el teatro. Es muy curiosa su gestión, señor director general, porque consiste en no atender aspectos de la cultura que la televisión pública debe atender y que a lo mejor no son exigibles de otros canales y en cambio en manipular informativos, que es lo que no debería hacer la televisión pública. Por tanto, ni asegura usted la pluralidad política, ni asegura la atención hacia la cultura.

Lo siento, señor director general, pero no puedo ser más generoso, porque llevamos ya dos años y ustedes no me dicen absolutamente nada nuevo sobre el tema que me preocupa. **(El señor Medina Toledo pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): ¿Por qué pide la palabra, señor Medina?

El señor **MEDINA TOLEDO**: Es que a mí me da la sensación de haberme sentido aludido por una manifestación de incultura. **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Medio minuto, por alusiones al grupo. **(Protestas.)**

El señor **MEDINA TOLEDO**: No se arremolinen ustedes, señores diputados.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: No ha habido alusiones, señor presidente.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor presidente, no ha habido alusiones.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Si el presidente me concede un minuto, yo lo podría explicar. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): No, no. Ha habido una alusión al grupo y al diputado. **(Rumores.)**

El señor **MEDINA TOLEDO**: El señor Pérez Rubalcaba, que nos acusa de intolerancia, creo que es intolerante al impedirme el uso de la palabra. Usted decidirá, señor presidente, a su amparo me remito. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Si las alusiones han sido al grupo, el que tiene que intervenir es el portavoz, señor Medina.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Ha hablado de un diputado del Grupo Parlamentario Popular que ha intervenido sobre temas culturales, hablando de un programa concreto, al que ha contestado el señor director general.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): ¿Señor Peñalosa, quiere intervenir en esa alusión? **(Denegaciones.)**

El señor **MEDINA TOLEDO**: Señor presidente, quería hacer constar una protesta pero justificando por qué, ya que el señor Pérez Rubalcaba nos ha acusado hoy en la televisión pública de intolerancia y ese grupo, que se ha caracterizado durante trece años por ser intolerante, lo demuestra ahora.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Consta la protesta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLETBÓ I PUIG, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR LA DIRECCIÓN DE RTVE PARA POTENCIAR EL CINE ESPAÑOL (Número de expediente 182/000429).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Pregunta número 25, que formula la diputada Balletbó, que tiene la palabra.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: Señor presidente, pensé que se alborotaría esto tanto que no podría formular la pregunta.

En esta misma Comisión el diputado Salvador Clotas, que me ha precedido en el uso de la palabra en la pregunta anterior, ya planteó lo que él consideraba que era un cierto perjuicio al cine español en relación a determinadas compras de paquetes de películas ya un poco antiguas, y yo lo que quería era preguntarle al director general de Televisión, señor López-Amor, si es que tiene algún proyecto, alguna idea, precisamente para potenciar el cine español.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Señor presidente, Televisión Española se propone seguir manteniendo su compromiso con el cine español, compromiso que, por otra parte, es el mayor del conjunto de las televisiones, como aquí ha dicho hoy un diputado perteneciente a otro grupo parlamentario distinto al Popular y que tampoco es el suyo. Por tanto, vamos a seguir manteniendo nuestro compromiso con el cine español, con un plan de inversión importante, semejante al desarrollado en el último año y que tan buenos resultados está obteniendo, tanto en orden a contribuir al fortalecimiento de nuestra industria, como en lo que se refiere a la calidad y diversidad del producto.

De acuerdo con el plan que hemos seguido hasta el presente, Televisión Española, lo he dicho esta misma mañana, ha invertido en los últimos tres años 6.000 millones de pesetas en el desarrollo y producción de cien proyectos cinematográficos, si bien estamos abiertos, como siempre, a dialogar con las empresas del sector acerca de nuestra presencia en producciones cada vez más ambiciosas y, por consiguiente, con una mayor inversión unitaria.

Respecto a la emisión, Televisión Española ha fortalecido —y así es reconocido públicamente por todos los medios de comunicación— su política de atención preferente al cine español, por cierto con notabilísimos índices de éxito y de audiencia, lo cual nos debe congratular a todos y en especial a mí que he apostado firmemente por ello.

El año pasado, Televisión Española emitió un total de 354 películas españolas y a lo largo de este año va a emitir una cifra cercana a las 400. Como ve usted, el incremento porcentual que puede usted hallar es importantísimo.

De cara al próximo semestre se va a atender con particular cuidado la ubicación en la parrilla de las películas españolas, considerando prioritaria la franja de *prime time* para los productos cinematográficos españoles de estreno.

Durante este verano, que se acerca, una de las sesiones del espacio *Cine de La 2* estará dedicado a la emisión de películas españolas y *Cine Club* continuará con los ciclos dedicados a producciones, directores y actores españoles de todos los tiempos. *La Noche del Cine Español*, ahora en preparación, se emitirá en *prime time* por La 2 en el último trimestre del año, a la vez que *Cine de Barrio*, en La Primera, continuará con su emisión de aquellas películas es-

pañolas que forman parte no sólo de nuestra memoria colectiva, sino también de nuestra historia.

Por tanto, casi me atrevería a decir que hoy las palabras cine español y Televisión Española van indisolublemente unidas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Tiene la palabra la señora Balletbó.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: Señor director general, me ha parecido que en su respuesta se mezclaban un par de cosas. Me ha parecido que se mezclaban, por una parte, los posibles fondos destinados a favorecer la creación de una industria de cine español, a potenciar a directores noveles, etcétera, y luego el paquete de Frade y el lote de películas que se dice que ustedes están negociando con Ízaro Films.

Sinceramente, he estado mirando ese famoso paquete de los 1.600 millones de pesetas, a diez millones por película, que ustedes han comprado y del que el señor Clotas ya ha dado algunos títulos; lo he mirado con detalle, desde un punto de vista democrático y feminista, por qué no decírselo. Llevamos 20 años tratando que se nos respete, que se nos tenga en consideración, etcétera. Le pongo varios ejemplos: *Las chicas del Molino Rojo*; *Préstame tu mujer*; *Las chicas sólo piensan en divertirse*; *Señoritas de mala compañía*; *La mujer es un buen negocio*; *Me has hecho perder el juicio*; *Préstamela esta noche*; *Casta y pura*; *La muerte camina con tacón alto*; *Una lagartija con piel de mujer*; *Experiencia extramatrimonial de una esposa virgen*; *Tretas de mujer*. Luego hay otras películas —siento que no esté aquí el señor Alcaraz—, por ejemplo, *La hoz y el Martínez*. Hombre, no está mal tampoco como película de sentimiento pluripartidista.

Pero hay más. Está ese paquete de películas que podríamos denominar como cine de destape, que están en la mezcla del vodevil, el *spaghetti western* y el vale todo, tipo *No desearás al vecino del quinto*; *Play boy en paro*; *Cuando el cuerno suena*; *¡Qué gozada de divorcio!*; *Pim, pam, pum, fuego*; *El casto varón español*; *Perdido entre camisetas*. Le puedo leer más: *Lo matas tú o lo mato yo*; *El Cid cabreador*; *No desearás a la mujer del vecino*; *¡Pero en qué país vivimos!* —ésta quizá sí la tendríamos que poner—; *Las hijas de Elena*; *Doctor, me gustan las mujeres, ¿es grave?*; *En un lugar de la Manga* —estoy aterrorizada—; *Cuando los niños vienen de Marsella* (de Marsella venían normalmente, ahora que lo recuerdo, los escoltas del señor Olarra, que fueron el inicio del Batallón Vasco-Español; del señor Olarra que en paz descansa); *No hago la guerra, prefiero el amor*; *Pepe, no me des tormento*; *Ligue story*; *Viaje de novios a la italiana*; *Eva, ¿qué hace este hombre en tu cama?*

Francamente, señor director general, a mí me gusta esto de la historia, porque yo hice la carrera de Historia moderna y contemporánea; por tanto, está bien que haya unas películas que nos recuerden cómo lo pasamos y cuál era el código moral y de comportamiento que había. Pero creo que es un poco excesivo y, además, que lo pagan muy caro. Cuando se compran películas en lote, creo que es una prác-

tica comercial muy habitual lo que se llama hacer un catorce por doce. Es decir, cuando usted compra doce docenas, eso se llama una gruesa; usted compra una gruesa, que son doce docenas, y una forma de regatear en el precio es decir: me pondrás el catorce por doce. Por cada doce películas te regalan dos. Es una forma de hacer un poco de descuento, y es cuando te ponen unos cuantos bodrios de éstos de regalo. Si ustedes hubieran negociado un poquito creo que este lote de películas con 500 ó 600 millones de pesetas los hubiéramos comprado. Incluso estoy dispuesta a hacer horas extras para Televisión Española de la que, como sabe, estoy en excedencia, por cierto, por algún tema pendiente con usted; me encantaría hacer unas horas extras y le haría una buena negociación. No sé si captaría el voto del señor Fraga, Frade, perdón —no sé qué tendría yo en la cabeza ahora—, en contra de Asensio, pero lo que sí le aseguro es que le rentabilizaría mejor una parte de estos paquetes.

Creo que no vamos bien. Déjeme que le diga una cosa. Pagamos un dinero excesivo por unas películas que más allá del aspecto histórico, de la historia del cine y de la comparación con una sociedad determinada no lo merece; diez millones de pesetas por cada una de estas películas me parece una exageración. Pero, encima, parece ser que el señor Frade, aparte de que ahora le pagan otra vez para el café con leche, una serie de 350 millones y otra serie de 900 —se han hecho ustedes muy amigos con esta negociación—, no nos puede amenazar ahora con más películas de éstas, con este paquete de Ízaro Films que nos van a liquidar.

Además, déjeme que le diga una cosa. Yo creo que deberían destinar un pequeño paquete a ayudar a algunos productores noveles. Yo voy a hablar de una película que se llama Costa Brava. Esta película tuvo un premio especial de calidad del Ministerio de Cultura y recibió el premio Ciudad de Barcelona. Es una película que se hizo con el esfuerzo de mucha gente, sin subvenciones anticipadas o nuevos realizadores, sin derechos de antena. Ha sido premiada en 60 festivales de todo el mundo e incluso en el festival de Los Ángeles tuvo el apoyo de la Oficina de Turismo de España y la directora lleva dos años intentando colocársela a ustedes. Esta señora se llama Marta Balletbó y yo quiero hablar de ella porque tengo mala conciencia. Pienso que a esta chica, con ese apellido, no la reciben. ¿Me entiende usted? Esta chica no es mi hermana, ni prima, ni hija, ni nada de nada, pero tiene una desgracia, y es que se llama como yo. Como yo me conozco un poco el percal, la he dicho: te prometo que hablaré en la Comisión de Control y que voy a decir que no tenemos nada que ver, para ver si tienes un poquito más de éxito. Como los amigos de sus amigos son sus amigos y parece que yo no soy su amiga, igual los que se llaman como yo pasan a ser sus enemigos. Créame, señor director general, si ustedes hubieran negociado este paquete por 500 ó 600 millones, tendrían 1.000 millones de pesetas para ayudar a muchas martas balletbós, a mucha gente joven que quiere abrirse camino en el mundo del cine, que hace un gran esfuerzo colectivo y que no merece que todo el dinero público vaya a esa lista de barbaridades, señor director general, que le

acabo de relatar y de la que me he saltado algunas para no cansarles.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): La verdad es que siempre me encanta oír las intervenciones de la señora Balletbó. (**La señora Balletbó i Puig: Contrátame.**) Es incompatible usted; si no, lo haría con mucho gusto. (**La señora Balletbó i Puig: No lo crea.**) Decía que siempre me encanta oír las intervenciones de la señora Balletbó por la fina ironía que tiene y su sentido del humor, que nos hace pasar siempre unos ratos tan estupendos en esta sesión de control de Radiotelevisión Española. Lo que pasa es que suele, como decía el clásico, confundir el culo con las témporas, y confunde usted lo que hace Radiotelevisión Española por el cine, que está ahí y que es reconocido por todo el sector del cine, donde es un marco de referencia Radiotelevisión Española, con sus opiniones políticas, que no tienen ningún fundamento.

Dicho lo primero, que Radiotelevisión Española es un marco de referencia dentro de la creación del cine español, le diré lo segundo: los paquetes de películas a los que usted alude son realmente baratos, y si estuvieran en el mercado libre en este momento habría que comprarlos como decisión empresarial de carácter estratégico, porque están alcanzando unos índices de audiencia importantísima, y si fueran comentadas por usted, desde luego lo pasaríamos todos los españoles fantásticamente bien.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ ORTIZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO VOLUNTARIO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (Número de expediente 182/000411).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Finalmente, pregunta número 8 del orden del día, que formula el diputado Juan José Ortiz Pérez.

El señor **ORTIZ PÉREZ**: Señor director general, el interés de la formulación de la pregunta se centra especialmente en dos causas. Es evidente que en el conjunto de los costes del grupo los gastos de personal ocupan un lugar importante, con una dotación para 1998 de más de 50.000 millones de pesetas. Por ello, es importante saber la evolución futura de esta variable. Al ofrecer la decisión en parte de la plantilla del grupo por componente personal, la marcha no traumática del desarrollo de este expediente de empleo para mi grupo es de especial importancia la cuantía de los gastos de personal. El personal del grupo se expansionó notablemente a finales de los ochenta y a principios de los noventa. En 1989 tenía una dotación de más de 58.000 millones de pesetas.

En cuanto al personal, en la actualidad se cifra en más de 9.000 trabajadores, situándose con la regulación de empleo en 7.500 trabajadores en los próximos años. No hace mucho, el número de trabajadores del grupo se cifraba en 11.000, produciéndose en el período 1990-1996 un expediente de regulación de empleo que los dejó en los más de 9.000 actuales.

Este movimiento hacia arriba y hacia abajo, tanto en el número de afectados como en el coste de la partida, desde nuestro punto de vista indica una falta de previsión más que considerable en aquellos momentos que ha sembrado no justificadas expectativas para el personal del grupo, dando lugar a la frustración prevista con motivo de la regulación de empleo y a contribuir de una forma notable a un importante cúmulo de dificultades, tanto económicas como de política de personal, de este grupo de empresas.

Desde hace algún tiempo no se ha vuelto a hablar del expediente de regulación de empleo que usted pensaba poner en marcha en Radiotelevisión Española para tratar de acomodar la plantilla a la que en su momento fue aprobada por el consejo de administración de Radiotelevisión Española para Televisión Española y sus sociedades. Por eso, y a la vista de que ha transcurrido algún tiempo, deseo interesarme por este tema que tiene una repercusión evidente en alguno de los trabajadores del ente y, al mismo tiempo, trata de introducir unas medidas correctoras que faciliten la futura adaptación de Radiotelevisión Española a las demandas y a las propuestas que se puedan formular. En definitiva, el objeto de esta iniciativa es conocer la opinión del director general del ente público, por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿en qué fase se encuentra el expediente de regulación de empleo voluntario de Radiotelevisión Española?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Como sabe S. S., el

pasado día 12 de enero el Ministerio de Trabajo dictó resolución por la que se autorizaba la aplicación de un expediente de regulación de empleo en el grupo Radiotelevisión. A partir de la citada fecha, los órganos competentes del ente público procedieron a abrir el proceso de adjudicación del importe de la prima a abonar al colectivo de trabajadores que se incorporasen al citado expediente, de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas a la que está sujeto el ente público Radiotelevisión Española. Una vez recabados los correspondientes pliegos de condiciones administrativas y prescripciones técnicas, y de acuerdo con el procedimiento negociado previsto en la citada ley, concurrieron al concurso siete compañías de seguros, abriéndose las proposiciones económicas presentadas en la reunión celebrada por la mesa de contratación y el comité de gestión de compras el día 16 de marzo de 1998.

En la sesión celebrada el día 4 de mayo se acordó proponer al órgano de contratación que se adjudicase el concurso conjuntamente a dos compañías de seguros, a través de la fórmula del coaseguro, en base no sólo a las ofertas económicas más ventajosas, sino también a que en ambas compañías concurrían requisitos de solvencia, experiencia en el sector y atención al usuario, a través de la red de oficinas que conjuntamente ponen a disposición de los trabajadores que se quieran acoger al plan.

En estos días, y tras la redacción definitiva de los correspondientes contratos con estas compañías, que son Caja de Madrid Vida y Hércules Hispano, sociedad anónima, del grupo Argentaria, se procederá a la firma del oportuno contrato. Por tanto, a partir del próximo día 1 de junio entrará plenamente en vigor la ejecución del expediente de regulación de empleo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): ¿Señor Ortiz? (**Pausa.**)

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

**Eran las dos y diez minutos de la tarde.**